

ESTUDIOS DE CASO Nº 121

Entornos Territoriales Innovadores. Análisis del Fondo de Innovación para la Competitividad en el Sector Agrícola de la Región del Maule Silvana Calderón Casanga.

Esta es la versión resumida del Estudio de Caso realizado por la autora para obtener el grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Marzo 2013

Resumen

El presente estudio reconoce que las decisiones de inversión a nivel regional, el conocimiento como recurso, la innovación como estrategia y la presencia activa de los actores locales son determinantes al momento de delimitar la senda de desarrollo a nivel territorial, sobre todo en regiones como el Maule donde existen territorios con una especialización productiva tradicional de baja intensidad tecnológica como es la agricultura.

En este marco, esta investigación analiza cuáles serían los factores económicos, institucionales y socioculturales que inciden en la generación de entornos territoriales innovadores, a partir de la aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) en el sector agrícola de la región del Maule. Para lograr este objetivo, se analizó la Política Nacional de Innovación del año 2009, así como diversas conceptualizaciones sobre desarrollo territorial e innovación, con el fin de justificar desde ahí la hipótesis sobre las brechas existentes entre las decisiones de inversión y las líneas estratégicas que debiesen guiar dicha inversión.

Este proceso analítico-descriptivo consideró la realización de entrevistas a actores claves en el proceso de aplicación del FIC en regiones, así como a ejecutivos de agencias ejecutoras, actores del Gobierno Regional, profesionales de centros tecnológicos y beneficiarios intermedios y finales del fondo. Luego, a partir de un análisis de contenido, se obtuvo una integración de los discursos de los actores entrevistados para posteriormente formular recomendaciones sobre cuáles serían los mecanismos que influyen sobre el comportamiento innovador del territorio agrícola maulino.

Los resultados de la investigación relevan la necesidad de reflexionar sobre la configuración de entornos territoriales innovadores en base a las características estructurales de la región, lo que implica ocuparse de las distintas redes económicas existentes en un mismo territorio. Una de ellas corresponde al circuito productivo que se forma en torno a la cadena exportadora frutícola del Maule, en el cual los flujos de conocimiento y tecnología logran estructurarse por el esfuerzo intrínseco que realizan las empresas pertenecientes a esta cadena. La segunda red, en tanto, es la que liga a la agricultura tradicional con procesos de articulación menos estructurados y donde es más difícil coordinar acciones que favorezcan la innovación en las empresas locales.

Además, se concluye que existen problemas de coherencia territorial en la aplicación del FIC Regional, producto de los distintos énfasis que existen entre las decisiones del nivel nacional y subnacional, ya que no consideran la heterogeneidad del territorio agrícola del Maule. Asimismo, se observa que en la región no existen mecanismos eficientes a nivel institucional que apoyen una adecuada gestión del conocimiento para la difusión del progreso técnico, además de la escasa voluntad de los actores para participar de relaciones intersectoriales entre públicos y privados, lo que entorpece el establecimiento de acuerdos de cooperación entre las redes locales.

Por lo tanto, este estudio recomienda el desarrollo de un sistema regional capaz de difundir el conocimiento y la innovación de manera eficiente, la renovación en la arquitectura político-institucional y la incorporación de un nuevo actor público idóneo para articular redes de relaciones entre los distintos sectores. De la misma forma, insiste en la necesidad de contar con una estrategia diseñada como plan de acción a corto plazo que permita concretar esfuerzos de organización quebrando comportamientos sectoriales. Por último, indica que

se requiere de un proyecto con contenido y compromiso político que incorpore valores territoriales a la hora de diseñar e implementar el sistema, recurriendo a la creación de competencias regionales para la transmisión y difusión aprendizajes.

I. Introducción

1. Planteamiento del problema

La visión agregada y sectorial del desarrollo económico no incorpora una noción de territorio como “contexto activo” o efectivamente como “actor” de desarrollo (Boisier, 1996 & Flores, 2002). Esta debilidad en la noción de territorio ha dificultado la creación de políticas activas de promoción económica a nivel territorial y, en consecuencia, se ha obstaculizado la detección de entornos favorables para la incorporación de innovaciones en las micro, pequeñas y medianas empresas (Méndez, 2002).

Frente a esto, los enfoques de Desarrollo Económico Territorial manifiestan una concepción distinta respecto al tema, ya que advierten que el desarrollo tiene una base territorial y participativa que promueve la creación de acuerdos de colaboración entre actores públicos y privados posibilitando, con ello, el diseño y puesta en práctica de estrategias comunes basadas en el aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales. Por lo mismo, apuestan al fortalecimiento institucional de la cooperación público-privada, ya que consideran este aspecto como condición necesaria para la generación de entornos territoriales innovadores (Albuquerque, 2007).

En Chile existen varios esfuerzos por entender el desarrollo en esta línea. Uno de ellos sienta sus bases el año 2005 en el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, año en que se envía al Congreso Nacional un Proyecto de Ley que crea el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), con el fin de establecer un instrumento que permita modernizar, robustecer y adecuar el Sistema Nacional de Innovación. En la actualidad, este instrumento de financiamiento cuenta con una desconcentración en la decisión de asignación de los recursos (denominada provisión FIC), correspondiente al 25% del FIC Nacional, que se recoge desde el año 2008 en la Ley de Presupuestos del Sector Público ¹.

Esta provisión del FIC se distribuye a las distintas regiones del país y son los propios Gobiernos Regionales² los que asignan estos recursos a las entidades ejecutoras autorizadas que cumplen con el objetivo de desarrollar un sistema eficiente que asegure la implementación efectiva de estrategias, políticas y planes regionales de innovación para el mejoramiento de la competitividad regional.

Sin embargo, el proceso de aplicación del fondo en regiones presenta una serie de dificultades³ asociadas a la distancia que existe entre las decisiones de inversión en innovación y las líneas estratégicas que debieran priorizar la asignación de esos recursos. Gran parte de estas brechas se sustentan en la incipiente reflexión estratégica en torno al tema de innovación, a la falta de claridades y competencias de los gobiernos regionales para articular estrategias de innovación que beneficien a los sectores productivos y, sobre todo, a dificultades para complementar esfuerzos y aprendizajes entre el sector público y privado.

- 1 Política Nacional de Innovación para la Competitividad. Orientaciones y Plan de Acción 2009-2010, Ministerio de Economía. Pág. 12.
- 2 Guía aplicación FIC 2008, pág. 5.
- 3 Sistematización de la experiencia FIC regional 2008/2009 y propuesta de recomendaciones para futuros convenios. Informe Final Consolidado. Latitud Sur Consultores 2010 Pág.11.

A raíz de lo expuesto, el propósito de este estudio consistió en determinar los factores que inciden en la generación de entornos territoriales innovadores, a través de la aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad en el sector agrícola de la región del Maule, debido a que la experiencia en estos últimos 10 años la ha convertido en una de las regiones claves para el desarrollo de Chile como potencia agroalimentaria.

2. Preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los factores que inciden en la conformación de entornos territoriales innovadores en el sector agrícola de la región del Maule, a partir de la aplicación de la provisión del FIC?
- ¿Cuáles son los mecanismos económicos, institucionales y socioculturales que influyen sobre el comportamiento innovador del territorio agrícola en la región del Maule?

3. Objetivo general

- Analizar los factores que inciden en la generación de entornos territoriales innovadores, a partir de la aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad en el sector agrícola de la región del Maule.

4. Objetivos Específicos

- Construir un modelo de entornos territoriales innovadores para el sector agrícola de la región del Maule.
- Describir las dimensiones y componentes que influyen en la generación de entornos territoriales innovadores en el sector agrícola de la región del Maule
- Formular recomendaciones sobre los factores que impulsan u obstaculizan la generación de entornos territoriales en el sector agrícola de la región del Maule.

5. Justificación del estudio

En la actualidad existe un creciente interés por los procesos de innovación, ya que se consideran un “instrumento” que puede elevar la capacidad competitiva de las empresas. Esto ha motivado que la innovación sea objeto de atención preferente tanto de la investigación en ciencias sociales como de políticas de desarrollo a

nivel nacional, permitiendo que la actividad innovadora se profile como uno de los objetivos fundamentales en las estrategias de desarrollo, lo que ha requerido que las políticas de innovación realicen constantes modificaciones en sus objetivos, estrategias e instrumentos.

En Chile, el Sistema Nacional de Innovación no ha estado exento de estas eventualidades, por lo tanto, es primordial tener conocimiento de las capacidades de la red de agentes económicos, institucionales y socioculturales que conforman el entorno propicio para el desarrollo y/o absorción de innovaciones. Esto es posible desde un marco de referencia que permita aprehender dichas capacidades, por lo tanto, la aproximación desde un enfoque de Desarrollo Económico Territorial (DET) permite precisar las dimensiones claves para establecer la interrelación entre las iniciativas innovadoras y los territorios en donde se ejecutan y que cobran relevancia según las características sociales y económicas del Maule.

II. Marco Conceptual

1. Desarrollo económico territorial e innovación

a. Desarrollo como contexto

El desarrollo es uno de los pocos conceptos que tienen una asociación directa por parte de la población con ideas positivas tales como crecimiento, bienestar, progreso, expectativas y logros (Madoery, 2008; Kast y Contreras, 2009). En la literatura tradicionalmente se ha ilustrado que desarrollo y crecimiento económico son un conjunto de atributos adquiridos mediante concepciones “arriba-abajo” dentro de un país como, por ejemplo, el crecimiento del PIB *per cápita*, la industrialización de la estructura económica, la democratización y la modernización de la sociedad.

Habitualmente esto se ha ligado a la tradición neoclásica en economía que plantea la idea de equilibrio y refiere el proceso de crecimiento y desarrollo en un contexto de información y competencia perfecta (Kast y Contreras, 2009). Es claro que muchas de estas condiciones son parte integrante de la noción de desarrollo, particularmente, las que reflejan crecimiento económico, pero, a la vez, se asume que está es una condición necesaria para el desarrollo, pero no suficiente, sobre todo cuando se observa que dichos supuestos de información y competencia perfecta no tienen un correlato cierto en la realidad.

Desde las ciencias sociales se ha tratado de apoyar la concepción de desarrollo a partir de sus más diversas manifestaciones, desde simplificar todo al crecimiento económico hasta posiciones que destacan la complejidad intrínseca del concepto, debido a que resulta indiscutible que en la definición de desarrollo ya no alcanza sólo con consideraciones económicas, sino que también cuentan aspectos institucionales, culturales y subjetivos (Madoery, 2008).

Actualmente se reconoce que el pensamiento sobre el desarrollo requiere en un primer momento equilibrar los determinantes tangibles de los factores productivos como tierra, capital, trabajo y tecnología con los recursos intangibles expresados, por ejemplo, en nociones como la de capital *sinérgico* de Boisier (2001) y las *redes organizativas* y *capacidades relacionales* de Vásquez Barquero (2000), ya que complementan los elementos materiales y caracterizan el estilo de desarrollo de cada sociedad. En un segundo momento, llegar a interpretaciones en un ámbito geográfico destacando la asociación directa que el desarrollo ha tenido con lo nacional, visto como un proceso de dinámicas centralizadas que impiden el despliegue del potencial de las sociedades subnacionales, ya que no incorporan la dimensión espacial y territorial a ese proceso (Madoery, 2008).

En la incipiente comprensión de dichos procesos y de las “distintas vitalidades” que cada estilo de organización social exhibe (Kast y Contreras, 2009), se revela la importancia de lo microsocioal en los procesos de reestructuración del aparato productivo, así como de las instituciones asociadas. Durante décadas, desarrollo y territorio tuvieron su punto de encuentro exclusivamente en la esfera nacional, sin embargo, en el marco de la sociedad global, esa exclusividad plantea la necesidad de un cambio paradigmático, representado por el

mayor protagonismo que adquieren los territorios locales, implicando un gran desafío de delimitaciones para las ciencias sociales.

Esto básicamente, porque la teoría moderna del crecimiento es escasamente útil para explicar el desarrollo, ya que no basta sólo con explicarlo en cuando al crecimiento del PIB, sino que incluso es necesario advertir los cambios importantes de la estructura del mismo, transformaciones del cuadro institucional de la sociedad, la construcción y destrucción de mercados y las capacidades tecnológicas en la economía, así como la gradual conformación de una nueva trama de vínculos y hábitos de interacción entre empresas, consumidores, agencias gubernamentales y una vasta gama de otras organizaciones, muchas de las cuales no necesariamente operan en base a reglas de mercado (Kast y Contreras, 2009)

Finalmente, conviene señalar que existe una vertiente importante en el análisis del desarrollo económico que ha reflexionado en torno al tema de la “no simplificación de la realidad”, ya que ha entendido que no existen actores individuales en la escena económica de un país, sino que más bien se ha transitado a un análisis de sistemas territoriales de empresas o sistemas productivos locales, hoy en día parte importante también de la reflexión sobre el desarrollo económico (Albuquerque, 2007; Vásquez Barquero, 2000).

b. Configuración del Desarrollo Económico Territorial: sentidos y apuestas

Durante mucho tiempo, la naturaleza territorial del desarrollo económico ha enfrentado una situación de marginalidad teórica, debido a que, pese a la importancia de la localización territorial de la actividad económica, se ha producido una simplificación de estos temas. Para algunos autores como Sforzi (1999 citado en Méndez, 2002) la crisis del modelo fordista de producción en serie ha facilitado el redescubrimiento teórico de las formas de producción flexible a nivel local, las cuales, sin embargo, han estado presentes como formas de “industrialización” en la historia económica (Albuquerque, 2007).

No obstante esto, autores como Abramovay (1996; 1999), Vásquez Barquero (1993; 2000), Boiser (1996; 2001), Albuquerque (2004; 2007) y Schejtman y Berdegué (2004), entre otros, han instalado en el debate del desarrollo económico la dimensión territorial, teniendo como hipótesis de partida que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos económicos, humanos, políticos e institucionales que, unidos a economías de escala no explotadas, constituyen su potencial de desarrollo.

En la visión de Vásquez Barquero (2000) cada localidad o territorio se caracteriza por una determinada estructura productiva; un mercado de trabajo, un sistema productivo, una capacidad empresarial, un conocimiento tecnológico, una dotación de recursos naturales e infraestructura, un sistema político y social, así como una tradición y cultura sobre los que se articulan los procesos de crecimiento económico local.

Esta visión se experimenta como un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un territorio, cuyo objetivo es el de superar las dificultades impuestas por la globalización por medio de los cambios estructurales requeridos para afrontar las demandas de competitividad y sostenibilidad ambiental, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población (Schejtman y Berdegué, 2004).

Cabe enfatizar que el desarrollo económico territorial es un crecimiento que suscita un cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio y que principalmente conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o región (Vásquez Barquero, 2000).

En este proceso de crecimiento y desarrollo se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados, otra sociocultural, en la que el sistema de relaciones económicas, sociales y valóricas sirven de base al proceso de desarrollo, y una dimensión política y administrativa, en que las instituciones e iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción impulsando el desarrollo sostenible (Vásquez Barquero, 2000).

Estas dimensiones advierten que el territorio es un contexto activo de relaciones sociales que dan origen y expresan, esencialmente, identidades, configuraciones políticas y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes -públicos y privados- que se manifiestan en un entramado de intereses que muchas veces implica transitar por procesos de conflicto y negociación (Boisier, 1996; Abramovay, 1999; Schejtman y Berdegué, 2004). Es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado a partir de la convergencia de intereses y voluntades.

Esta concepción integral de desarrollo ha ido ganando terreno en el debate teórico, ya que rescata la amplia y particular relación entre las características presentes en un territorio “local” y los procesos de desarrollo, cobrando relevancia valores territoriales de identidad, diversidad y flexibilidad que, sin duda, han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino que en las características de un territorio que hoy se han revitalizado. Se señala que con este enfoque se ha avanzado desde una construcción creativa y constructiva del desarrollo hacia un paradigma relacional e interaccionista (Albuquerque, 2004; Madoery, 2008).

El desarrollo económico territorial así entendido no concibe un carácter universalista e instrumental de progreso. Lo “local” se percibe como necesitado de aporte “civilizador”. Tampoco responde a un modelo previo que se impone a los actores, sino que apunta a un proceso de construcción entre actores sociales (Madoery, 2008). Por ello requiere de una estrategia, de un proyecto político que incorpore valores y sentidos territoriales a la hora de diseñar e implementar políticas y que no aisle los problemas del desarrollo; sólo al comportamiento de variables económicas separando éstas de los contextos históricos, sociales, institucionales y culturales de cada territorio.

Sin embargo, no hay que olvidar que el objetivo principal del desarrollo económico territorial es lograr una mayor articulación de la base productiva y el tejido local de empresas y para concretar estos logros se requieren cambios y adaptaciones sociales, institucionales y culturales a fin de facilitar la construcción de entornos territoriales favorables para el desarrollo económico (Albuquerque, 2006; Madoery, 2008). Por lo mismo, aquellos enfoques que no incorporan apropiadamente la perspectiva de estos actores en los procesos de desarrollo y desconocen la capacidad constructiva y movilizadora del ámbito político-institucional, pronto se traducen en debilidades y fallas metodológicas, con consiguientes limitaciones a la hora de diagnosticar la realidad y diseñar políticas específicas para el desarrollo de los territorios.

c. Entramado de capacidades territoriales y locales

Si el desarrollo comienza a ser visto como un conjunto de capacidades generadas en lo local, es decir, “desde abajo” también comienza a visualizarse que las empresas y su capacidad para mantenerse en el mercado no depende exclusivamente de sus recursos internos, sino que de la complementariedad de éstas con el mercado de trabajo, con las modalidades de comunicación y con la existencia de eslabonamientos locales e intercambio con industrias auxiliares y con otras empresas o instituciones del sistema productivo en el que actúan (Dini y Ferraro y Gasaly, 2007) En este punto, la definición de “economías locales y conocimiento entre empresas” constituye uno de los elementos más importantes de la producción, ya que llegan a convertirse en un patrimonio compartido por la comunidad local.

El conjunto de capacidades generadas, ligadas a las calidad de los recursos humanos, la disposición organizativa de los agentes, la creación de entornos adecuados a diferentes fines (inversión, residencia, turismo, innovación), la calidad institucional territorial, las diversas formas de cooperación y aprendizajes y la coordinación de políticas económico-sociales facilitan que los impulsos exógenos sean aprovechados debido a que se insertan en un sistema territorial organizado (Madoery, 2008; Albuquerque, 2004).

Este entramado de capacidades forjado por la cercanía, la interacción y la asociación son elementos cruciales que están estructuralmente ligados al territorio. Lo local, por lo tanto, se convierte en un nuevo punto de encuentro que da pie a un proceso de desarrollo económico, caracterizado por la organización sistémica de las unidades de producción que favorece la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales. Esta organización propicia la generación de economías de escala y la reducción de los costes de transacción y, por lo tanto, el crecimiento económico y desarrollo (Vásquez Barquero, 2000) Esto sólo es posible gracias a la reinención del territorio como espacio activo y sobre la base de la capacidad de los actores que adquieren habilidad para participar en la vida económica y social relacionándose con otros y donde las condiciones sociales, culturales, políticas y geopolíticas facilitan o privilegian diferentes tipos de relaciones.

En esta perspectiva más sociocultural del desarrollo económico es posible observar que el mundo de las creencias, valores e ideas predominantes en un entorno de producción pueden generar predisposición de sus miembros a confiar en otros para asociarse, lo que sería una de las claves para el desarrollo futuro de una sociedad (Madoery, 2008). De allí la resignificación del “capital social” como el tipo de capital determinante a la hora de explicar los diferentes desempeños de las sociedades y como elemento central para repensar las políticas de desarrollo territorial.

Asimismo, si se observa este fenómeno desde una perspectiva institucional se considera que esta aproximación -centrada en la sociedad y en las categorías de actor y relaciones- está enraizada en lógicas institucionales que permiten a distintos tipos de actores involucrarse en diversas actividades (Guillen, 2003, citado en Madoery, 2008). En este escenario, el desempeño político institucional de las sociedades es clave para el desarrollo, ya que tiene como propósito estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre estos y los agentes externos relevantes que permitan incrementar las oportunidades y los beneficios para la población (Schejtman y Berdegú, 2004).

d. Desarrollo de los territorios y los lazos entre capacidades endógenas y exógenas

Las lógicas económicas, institucionales y socioculturales mencionadas son producto del recorrido histórico y del entendimiento colectivo de los sistemas de producción local. Diferentes lógicas generan diferentes tipos de actores que se involucran en actividades diversas, representando potencialmente recursos antes que obstáculos para el desarrollo, de modo tal que la cultura y organización institucional no sólo proveen de ideas y valores, sino que también de estrategias de acción. En este sentido, se propone avanzar en comprender las relaciones existentes entre las capacidades generadas en contextos locales territoriales y los vínculos que se establecen con sistemas y economías externas.

Dentro de las lecturas tradicionales sobre el desarrollo se menciona que la globalización económica, al ser una visión “desde arriba”, es completamente funcional con la sociedad de mercado -crecimiento, apertura, competitividad y resultados óptimos- y, por lo tanto, el desarrollo en lo local debe responder a las necesidades del sistema global y a los intereses dominantes debido a que existe una elección selectiva de los lugares.

En esta lógica, la capacidad de competir globalmente pasa a ser una condición indispensable para la viabilidad de las economías locales, pues el proceso de apertura de las economías de la región ha conducido a que el crecimiento haya pasado a depender crecientemente de su inserción competitiva en mercados globales abiertos (Schejtman y Berdegué, 2004).

Si bien la demanda externa puede ser vista como motor de las transformaciones productivas en lo local y, por lo tanto, factor esencial para los incrementos de la productividad y el ingreso, no se debe obviar que el territorio como espacio activo reconoce que sus agentes contienen y delimitan las relaciones que establecen entre ellos y el “mundo externo” en función de los proyectos u objetivos de desarrollo que se proponen emprender. Entonces, los agentes económicos del territorio, para competir globalmente, deben tratar de cambiar la estrategia orientada por la oferta para adoptar otra orientada a la demanda externa al territorio considerando sus ventajas y potencialidades. En otras palabras, se trata de un cambio en el raciocinio que se propone hacer lo necesario para satisfacer los requerimientos del exterior respecto de los bienes y servicios que el territorio puede generar (Schejtman y Berdegué, 2004)

Aquí es imperioso evitar caer, por otro lado, en análisis meramente instrumentales del desarrollo territorial y considerar únicamente las iniciativas impulsadas localmente (Madoery, 2008). Se deben evitar ciertos prejuicios localistas para comprender que algunos sistemas productivos y territorios pueden acceder a beneficios exógenos, siempre y cuando sean capaces de gestionarlos de forma adecuada para alcanzar, en fases posteriores, cierto grado de autonomía y autoorganización (Méndez, 2002).

En este sentido, la competitividad entendida como un fenómeno sistémico que se funda y depende de las características de los entornos en que se insertan -determinada por la amplia difusión del progreso técnico y el conocimiento- es una condición necesaria de sobrevivencia de las unidades productivas territoriales, en la medida que se produce un entrelazado entre lo exógeno y endógeno al territorio. Por lo mismo, no se trata entonces de una propuesta “contra” lo exógeno o externo, sino cómo “desde” lo territorial se apunta a la reinención de nuevos reequilibrios para el desarrollo (Madoery, 2008). Por lo tanto, las mejores prácticas de desarrollo económico territorial reconocen que las economías locales y regionales están integradas en el sistema económico nacional

e internacional y que los problemas de las economías locales y regionales son siempre solucionables en la medida que las acciones de los agentes públicos, regionales y locales inciden coordinadamente en el territorio.

A modo de conclusión, se acepta que los recursos externos tienen un papel importante en el desarrollo local, ya que las empresas y las economías locales están integradas en redes de carácter nacional e internacional. No obstante, introduce un elemento diferencial al reconocer que el territorio también cuenta, que en el territorio se produce la coordinación/descoordinación de las acciones de todos los agentes económicos y que, por tanto, la visión estratégica desde lo local es relevante para el desarrollo económico (Vásquez Barquero, 2000).

e. Configuración de la innovación desde la economía del conocimiento

Las actuales “economías del conocimiento” están contemplando la emergencia de nuevos paradigmas para la innovación y el avance del conocimiento en relación con la producción económica. Ello no se produce debido a que el conocimiento o la innovación constituyan nuevos ingredientes del desarrollo, sino más bien, porque son una manera rápida de aceleración del mismo, debido a que sus elementos determinantes están cambiando de un modo inevitable (OCDE, 2009).

Los ejes transversales de los cambios de paradigmas se relacionan con el saber, el conocimiento y con la búsqueda y adquisición permanentemente de ese nuevo conocimiento, que se convierte en un imperativo tanto para quien dirige una empresa como para quien administra un gobierno territorial o un organismo de fomento del desarrollo. Estamos ante las luces de lo que se conoce como una “economía del conocimiento” que se basa en invertir en recursos humanos y en industrias de alta tecnología para que el conocimiento codificado y transmitido por las redes de computación y de comunicaciones pueda adaptarse a las necesidades de producción de las empresas de un país (CEPAL, 2000).

En esta línea, Boisier (2001) sostiene que el conocimiento se encuentra “detrás” de los cambios de los paradigmas científicos, productivos, organizacionales o de otra naturaleza y que ese conocimiento termina por “traducirse” en nuevos productos de elevada sofisticación tecnológica, así como también en nuevas maneras de pensar y de intervenir en asuntos tan complejos como puede ser una propuesta de desarrollo local.

Para entender esta última idea, se debe distinguir entre conocimiento codificado y conocimiento tácito, ya que crece la importancia de este último, en parte debido a que es un proceso de escasa movilidad con un poderoso anclaje territorial, precisamente porque reside tanto en los sujetos individuales como colectivos (Boisier, 2001). De hecho, parte del progreso técnico de algunos factores productivos se debe a ese “anclaje” territorial, donde ese conocimiento tácito, incorporado en los individuos, constituye el principal motor de la economía basada en el conocimiento. Esto, sin duda, requiere un esfuerzo importante de capacitación individual de trabajadores, empresarios y consumidores, así como la creación de un sector productivo basado en la ciencia y la tecnología (CEPAL, 2008).

Los desafíos que conlleva la transición hacia esta nueva economía implica reforzar la red y el poder de negociación de los compradores internacionales de los productos básicos y los commodities industriales, en los que se concentra la especialización productiva y exportadora de la mayor parte de los países de esta región. Si

este reforzamiento no ocurre se podría tender a una disminución aún mayor de los ya reducidos márgenes de utilidad con que las firmas latinoamericanas operan en los mercados mundiales (CEPAL, 2000). Por lo mismo, habrá que aplicar nuevas formas de regulación para asegurar la competencia en los mercados relacionados con la transición al mundo del conocimiento y la difusión del uso de nuevas tecnologías al interior de la sociedad.

f. Generación de innovaciones

La teoría indica que la innovación se basa en un proceso de aprendizaje y, dado que todo proceso de aprendizaje es un fenómeno interactivo, se considera que un ambiente rico y denso de relaciones resulta más propenso a la generación de innovaciones (Dini y Ferraro y Gasaly, 2007).

Existe bastante consenso en que la innovación es el motor del desarrollo en los territorios y que es capaz de generar y sostener en el tiempo ciclos prolongados de crecimiento (CEPAL, 2008; OCDE, 2009). El generar innovación significa la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto -bien o servicio- de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (OCDE, 2006). Esos nuevos productos, nuevos procesos y nuevas formas de organizar la producción van cambiando el horizonte de la economía y de la sociedad.

Ahora bien, la innovación se materializa en la expansión o creación de sectores y actividades específicas, impulsando con ello un proceso de transformación estructural. A medida que la estructura cambia se refuerzan los estímulos favorables a la innovación, en un proceso virtuoso de crecimiento y desarrollo económico. Sin embargo, esto no es un proceso automático ni espontáneo, sino que más bien se da en contextos caracterizados por un conjunto de instituciones públicas y privadas que van moldeando las trayectorias de desarrollo (CEPAL, 2008; González, 2006). En consecuencia, el principal impulso al desarrollo tecnológico y a la innovación radica en una base de recursos humanos calificados para la investigación y en la existencia de instituciones de excelencia para el trabajo científico y tecnológico en general (Dini y Ferraro y Gasaly, 2007)

En cuanto al contexto, la innovación depende de la interacción entre las actividades públicas y privadas de investigación y desarrollo y de la capacidad de las empresas de generar, adoptar y difundir nuevos procesos y productos. El componente relacional de las innovaciones es crucial, ya que en muchos casos las innovaciones surgen a partir de los esfuerzos sistemáticos de instituciones, empresas y organizaciones, donde el carácter sistémico refuerza el papel de las externalidades vinculadas a la interacción entre públicos y privados (CEPAL, 2008).

Un factor a resaltar en este tema es el que considera que la innovación ya no sólo se basa en el conocimiento científico de cambio radical y ajeno al proceso productivo, sino que se amplía la definición a los cambios introducidos sobre los productos o procesos ya existentes; desde la lógica de mejoras de bienes y servicios. De esta forma, se acepta que la innovación pueda abstenerse de las actividades estrictamente de investigación y desarrollo. Esta ampliación del concepto de innovación supone que los programas de inversión pública para los temas de innovación debieran no sólo financiar a los centros de investigación pública o a la compra de tecnología

extranjera, sino también apoyar procesos innovadores en el seno de las empresas sin que éstas tuvieran que contar con departamentos de Investigación y Desarrollo (I+D) formalmente constituidos (González, 2006).

g. Fundamentos de la innovación territorial

En la sociedad actual se compatibilizan dos tendencias que, a primera vista, pueden parecer contradictorias; por un lado, los crecientes y profundos procesos de globalización y, por otro, la revalorización del papel ejercido por las sociedades locales. Sin embargo, existe un nexo entre estas dos dimensiones, que supedita el modelo de articulación de los territorios en el espacio de los flujos y las redes: la innovación (González, 2006).

Como ya se ha mencionado, la innovación está condicionada no sólo por las capacidades individuales de las empresas, sino que por toda la red de *agentes socioeconómicos, institucionales, políticos, recursos e iniciativas* que conformarían un entorno propicio al desarrollo y/o absorción de innovaciones (González, 2006). Por eso, no se trata simplemente de ver de forma diferente la escala de producción u organización económica, sino de asociar al componente *económico* el componente *social* en la explicación de las posibilidades que la empresa tiene de organizar el propio proceso productivo y de obtener beneficios que no dependen exclusivamente del mercado. Estas posibilidades, al igual que los beneficios, derivan de las condiciones sociales, políticas, culturales e institucionales que se encuentran presentes en el lugar que operan (Méndez, 2002).

Así, la capacidad de las empresas y de los territorios que acogen las innovaciones compone lo que se denomina “el carácter sistémico de la innovación”. La innovación no es atributo de empresas o unidades de producción individuales o aisladas, sino que se funda y depende de las características de los entornos en que están insertas, donde intervienen los sistemas de educación, investigación y desarrollo, información y financiamiento, junto con una gama de proveedores de servicios e insumos que enfatizan las articulaciones multisectoriales en un espacio determinado (Schejtman y Berdegué, 2004).

Es indudable que esta red de innovaciones beneficia a la pequeña y mediana empresa ya que, mientras la gran empresa cuenta con una mayor capacidad de generación de innovaciones en función de su propia organización interna, incluso cuando sus vinculaciones con otras empresas e instituciones del territorio son escasas, la pequeña y mediana empresa, agobiada por múltiples limitantes para innovar de forma aislada, ya sea por sus insuficientes recursos económicos o la escasez de empresarios y profesionales con formación técnica, entre otros, es más dependiente de esa red de relaciones que teje con el entorno para avanzar en el camino de la innovación (Méndez, 2002).

En suma, la nueva concepción de la innovación en términos territoriales persigue objetivos ambiciosos, ya que requiere de planificación integrada sobre aspectos que van más allá de los puramente económicos, científicos o tecnológicos, sino que incluye lo cultural, social y político-institucional.

h. Desarrollo de innovaciones en sistemas territoriales

El enfoque sistémico de la innovación rechaza el carácter lineal del proceso de innovación y se centra en los enlaces interactivos que tienen lugar entre las instituciones y los agentes que crean o difunden conocimiento y lo transforman en nuevos productos o procesos. Los sistemas de innovación están constituidos por todos aquellos organismos que desarrollan actividades de I+D, centros educativos, empresas e instituciones puente, cuyo principal objetivo es poner en contacto a los elementos anteriores, así como a las administraciones que diseñan y ejecutan la política científica y tecnológica intentando dar coherencia a todo el sistema (González, 2006).

Los sistemas de innovación, en su dimensión territorial, generan la consecución de un territorio innovador, el que exige intervenir en aspectos que van más allá de los meramente económicos o tecnológicos, como son los culturales, sociales y político-institucionales ya que, en última instancia, son las personas quienes innovan y éstas no pueden disociarse de la sociedad ni de los territorios a los que pertenecen (Méndez, 2002).

Por lo tanto, desde un punto de vista cultural e identitario, la conformación de un territorio innovador es un proyecto muy ambicioso que supone una transformación de la actitud de una comunidad ante la innovación y que determinará, en gran parte, su capacidad de competir en el mundo global, porque la innovación es antes que nada un proceso sociocultural (González, 2006; Méndez, 2002).

Otro factor relevante en la conformación de sistemas territoriales de innovación son las instituciones privadas que, junto a las a las empresas existentes en el territorio, tienen un rol protagónico en este proceso. En este punto se le concede particular importancia a la presencia activa de organizaciones económicas, centros de transferencia tecnológica y representantes de la sociedad civil con voluntad para dinamizar las sociedades locales y promover iniciativas colectivas de carácter innovador, tanto en el sistema productivo local como en otros planos complementarios de carácter no económico (Méndez, 2002). Para ello, la renovación en la arquitectura *político-institucional* es esencial, ya que las empresas -junto con otro tipo de agentes institucionales- han de ser parte activa en el diseño y ejecución de políticas e instrumentos que promuevan la generación de medios innovadores.

La influencia de estos aspectos en los resultados económicos de un territorio es substancial, ya que de estos depende la valorización que se hace del trabajo o actividad empresarial, los objetivos económicos marcados, la capacidad colectiva de hacer frente a los desafíos, así como la eficiencia de las redes asociativas y empresariales de cooperación del entorno.

En el ámbito *político y decisional*, las gestiones del poder y la toma de decisiones son un factor gravitante en las tradicionales políticas de innovación. En este sentido, la literatura menciona que los actores tendrán que ir acompañando el proceso de creación de políticas, así como la aplicación de nuevos instrumentos, y no limitar las decisiones a las tradicionales ayudas financieras a empresas individuales, teniendo la implementación de instrumentos que favorezcan la constitución de entornos un menor desarrollo, ya que el fuerte énfasis de la innovación como un proceso colectivo y no individual necesita de un sólido entramado social (González, 2006).

En resumen, los sistemas territoriales de innovación generan condiciones para la generación de entornos territoriales innovadores, los cuales conducen a procesos de desarrollo en los sistemas productivos presentes.

Estas relaciones son formales e informales entre actores públicos y privados que están involucrados en actividades productivas, tecnológicas y comerciales (Albuquerque, 2004) Estas redes de innovación, formadas por las empresas, los centros de investigación y los laboratorios tecnológicos, participan en la creación y adaptación de tecnologías, donde su capacidad para neutralizar los altos costos de transacción la convierten en un instrumento que explica la competitividad de los distritos más dinámicos.

En este sentido, el desarrollo económico y la dinámica productiva dependen de la introducción de innovaciones del producto, proceso y organización que impulsen la transformación y renovación de un sistema productivo local. Para que ello sea posible es necesario que los actores que forman el “*milieu*” (entorno) tomen las decisiones adecuadas de inversión, tecnológicas y organizativas. Cuando esto ocurre, el entorno adquiere un carácter innovador (Vásquez Barquero, 2000).

Por lo tanto, se entenderá por un entorno territorial innovador como un “*milieu*” -tal cual lo reconoce el Groupe de Recherche Européen sur les Milieux Innovateurs (GREMI)- donde la presencia de un sistema productivo local vinculado a una o varias actividades, en el que buena parte de las empresas existentes realizan esfuerzos en el plano de la innovación y que, además, cuentan con una organización económica, sociocultural y político-institucional dinámica permite generar un elevado volumen de externalidades positivas para el conjunto de empresas que allí se localizan (Caravaca, 2002).

i. Del Distrito Industrial Marshalliano a Sistemas Productivos Locales y “Milieu”: breve contexto

La concepción de sistemas territoriales de innovación que incuban entornos territoriales innovadores se viene gestando desde la introducción de las consideraciones sobre espacio o territorio y economías locales. Estas nociones han recibido un nuevo impulso en la última década, en torno a la tarea de dilucidar los factores que explican o determinan los procesos de concentración de actividades productivas, así como los que conducen a que determinadas localizaciones muestren un mayor dinamismo y capacidad competitiva en relación a otras (Schejtman y Berdegué, 2004)

La corriente que se deriva de Marshall (1920), particularmente en relación a sus referencias a los factores que inciden en los procesos de aglomeración industrial, darían origen a concepciones como *clusters*, industrialización flexible, nuevos distritos industriales, regiones de aprendizajes (*learnings regions*) y entornos innovadores “*milieu*” (Schejtman y Berdegué, 2004).

La reflexión Marshalliana, relacionada con el estudio de los llamados “distritos económicos”, se basa en la idea de que existen economías -estáticas- de aglomeración que se generan por la concentración en una localidad dada de proveedores de insumos, servicios a la producción y mano de obra calificada con insumos específicos para una determinada actividad productiva. La idea que Marshall desarrolla en “*Industry and Trade en 1919*” y en “*Principies of Economics en 1920*” gira en torno a lo que dicho autor describe como la “atmosfera industrial” de una localidad que produce externalidades tecnológicas accesibles a todas las empresas localizadas en la región (Kast y Contreras, 2009).

Esta línea de reflexión, aplicada al ámbito de las pequeñas y medianas empresas, daría lugar a una serie de investigaciones sobre cluster y nuevos distritos industriales. Aquí Michael Porter, en su influyente trabajo sobre “La Ventaja Competitiva de las Naciones (1991)” introduce dos conceptos: el de “cluster” y el de “carácter sistémico de la competitividad” (Kast y Contreras, 2009). Cabe mencionar que bajo el rotulo de cluster en América Latina se incluye una amplia y heterogénea concentración de empresas de determinados rubros; en algunos casos, conjuntos con muy escasas articulaciones locales, en el sentido de integración productiva o presencia de componentes de cadena de valor como las articulaciones “hacia atrás”, con los proveedores de insumos y servicios, como “hacia adelante” con los usuarios del producto (Schejtman y Berdegué, 2004).

Otra de las líneas de investigación que considera la localización de las economías son los llamados sistemas productivos locales de Vásquez Barquero (1999): los referentes territoriales o unidades en las que las economías de producción dentro de las empresas se funden con las economías externas locales, cuyo nacimiento y consolidación se produce en áreas que se caracterizan por un sistema sociocultural fuertemente vinculado al territorio (Vásquez Barquero, 2000).

Consecuentemente, investigaciones en esta línea -como lo menciona GREMI (1992)- plantean que el desarrollo de los territorios es consecuencia de la introducción de innovaciones derivadas de la interacción entre empresas de un mismo entorno que cuentan con un fuerte carácter territorial en cuanto a su inversión (GREMI, 1992). En este contexto de reflexión surge el concepto de “Milieux” donde Maillat (1995) identifica que “un milieu (entorno) surge cuando la interacción entre los agentes económicos se desarrolla al calor de las transacciones multilaterales generadoras de externalidades positivas, que inducen un proceso de aprendizajes de formas más eficientes de manejo de recursos” (GREMI, 1992).

Acá es necesario resaltar que las actuales investigaciones sobre sistemas productivos locales (Vásquez Barquero, 2000; Méndez, 2002; Caravaca y González, 2006) han avanzado en entender que un sistema productivo local es un “milieu” (entorno) que integra y domina un conocimiento, unas reglas, unas normas, unos valores y un sistema de relaciones. Así, las empresas, las organizaciones y las instituciones locales forman parte de entornos (“milieux”) que tienen capacidad de conocer, de aprender y de actuar, lo que las convierte en una especie de “cerebro” de la dinámica de una economía local (Vásquez Barquero, 2000).

Por lo tanto, para que los entornos sean innovadores es necesario que tengan capacidad de introducir y desarrollar nuevos paradigmas productivos en el sistema productivo local. Para ello, el “milieu” tiene que comportarse creativamente y desplegar la capacidad de aprendizaje de los agentes locales, en un entorno que se transforma y que orienta las decisiones como respuesta de los sistemas locales, a los desafíos de la competencia global (GREMI, 1992). Una diferencia fundamental entre clúster y milieu que se observa en la literatura dice relación con que para el milieu, la dimensión sectorial no es relevante, sino que la característica esencial que determina la pertenencia de un sujeto al sistema es su localización geográfica y su adhesión al sistema de tradiciones, valores y normas que conforman la comunidad considerada (Dini y Ferraro y Gasaly, 2007).

Aquí es fundamental comprender que el tipo de aprendizajes y conocimiento que se genera en un entorno territorial innovador es local, específico y tácito e “impregna” al territorio, pues supone proximidad espacial e incluso cultural, así como normas compartidas, ya que se diferencia de conocimientos codificables o genéricos que pueden ser adquiridos, a algún costo, por otros agentes en otras localidades (Schejtman y Berdegué, 2004).

Lo primordial de estas concepciones vistas en estudios sobre distritos industriales de Marshall (1963), estudios de “*cluster*” en Porter (1990), el *innovative milieu* de Maillat (1995; GREMI, 1992; 2002) y los *sistemas productivos locales* de Vásquez Barquero (1999, 2000, 2003) es que consideran una aproximación distinta a la problemática de desarrollo, ya que tienen como denominador común una orientación de “abajo-arriba” en la interpretación de los procesos y políticas de desarrollo, en reemplazo del enfoque “arriba-abajo” propio de las estrategias centralizadas (Madoery, 2008).

Resumiendo, el tránsito de la reflexión sobre la localización de las economías en territorios o espacios nos lleva a comprender que un territorio innovador cuenta con la presencia de un sistema productivo vinculado a una o varias actividades, en el que buena parte de las empresas existentes realizan esfuerzos en el plano de la innovación tecnológica (Méndez, 2002). Este, a su vez, se encuentra inserto en un sistema territorial de innovación definido por una red de relaciones formales e informales, en una arquitectura *político-institucional* que incluye procesos *socioculturales e identitarios* determinados por los valores de un territorio en particular. Por lo tanto, comprende un “clima social” en donde se percibe una cierta movilización a favor del desarrollo y una permeabilidad a la incorporación de innovaciones capaces de romper con procesos instalados que se constatan hoy como ineficaces o incluso injustos.

2. Situación actual del desarrollo económico territorial y la innovación en Chile: principales iniciativas

Para comprender el desarrollo de iniciativas en desarrollo económico territorial en Chile, se hace necesario entender que la implementación de estas políticas en el contexto de un Estado que se estructura sectorialmente y cuyas decisiones se adoptan centralizadamente, han enfatizado una lógica vertical “top-down”.

En Chile, el proceso de asignaciones de capacidades y competencias a organismos y agencias regionales se ha desarrollado en forma muy gradual. En este contexto, con la llegada de la democracia, se inicia una etapa de reformas que lleva a que en el año 1992 se promulgue la Ley 19.175, Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional (LOGGAR) que asigna funciones y responsabilidades sobre decisiones en el ámbito regional. Pero no es sino hasta el año 2000 que se inicia un proceso de incorporación del enfoque territorial en las políticas de desarrollo económico territorial mediante la implementación de distintas iniciativas (Ropert, 2009).

Estas iniciativas se pueden clasificar como apoyo al fomento productivo, a la infraestructura para la competitividad y al fomento a la innovación y creación de nueva institucionalidad para el desarrollo de los territorios (Ropert, 2009). Particular importancia revisten para este estudio las iniciativas de aumento y mayor flexibilidad de los recursos de inversión de decisión y asignación regional en materias de innovación que serán parte del siguiente apartado.

Así, podemos decir que las iniciativas en el área de fomento productivo durante los años 90’ incorporaron en su oferta los primeros instrumentos dirigidos a fortalecer la asociatividad a nivel de los eslabones de la cadena de valor. Especialmente, la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) implementó el Programa

de Fomento (PROFO), cuyo objetivo fue apoyar la preparación y desarrollo de proyectos constituidos por grupos de al menos cinco empresas PYMES que comparten una idea de negocio en común (Ropert, 2009; CEPAL, 2005).

Luego, a partir del año 2000, CORFO implementó el primer instrumento de apoyo al desarrollo productivo que buscó combinar un enfoque de cluster y un enfoque territorial, los denominados Programas Territoriales Integrados (PTI). Los PTI apuntaron a integrar la acción de CORFO y de otras instituciones de fomento público y privado utilizando el instrumental de fomento, innovación, atracción de inversiones y financiamiento hacia el mejoramiento de la competitividad de las empresas. Se reconoce que los PTI fueron el primer instrumento de CORFO que financia la formulación y gestión de planes estratégicos de desarrollo productivo en sectores y/o territorios determinados (Ropert, 2009; CEPAL, 2005).

En paralelo, el año 2001 se crea el programa “Emprende Chile”, que a partir del 2005 se denominó “Chile Emprende”, y que tenía como línea de trabajo facilitar y potenciar el desarrollo de oportunidades de negocios para las micro y pequeñas empresas en territorios predefinidos sobre la base de objetivos de desarrollo concordados y un trabajo mancomunado entre actores públicos y privados de cada territorio (Ropert, 2009). Se reconoce que este programa, al focalizarse en el sector MIPYMES, avanzó en la línea de instalar políticas y programas integrales basados en los requerimientos de desarrollo local -que trascienden la tradicional orientación sectorial-, ya que reunía esfuerzos y perspectivas de distintos ministerios, organismos públicos y actores privados en los distintos territorios.

Por último, en el área agrícola, el Ministerio de Agricultura implementó la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT) para el periodo 2006-2010, constituyéndose en una de las líneas de acción prioritarias de esta institución. El objetivo principal de esta iniciativa fue aportar al proceso de desarrollo económico de los territorios rurales con altas tasas de pobreza mediante la integración de las actividades y recursos de las diferentes agencias dependientes de este ministerio. La estrategia EDT se llevó a cabo en microregiones conformadas por varias municipalidades con condiciones rurales y niveles de pobreza similares entre ellas. Uno de los instrumentos bases de esta estrategia fue la primera Agenda Territorial, desarrollada durante el año 2007, la que contó con un diagnóstico de la situación de las regiones intervenidas y una propuesta para la implementación de una estrategia de desarrollo del sistema regional de agricultura (Cox, 2008).

A partir de estas experiencias en desarrollo productivo se instaló una mirada, que prima hasta hoy, respecto al establecimiento de una visión y acción concertada con el sector público y privado que orienta la distribución y asignación de los recursos hacia el fortalecimiento de las capacidades regionales a favor de la competitividad (Ropert, 2009).

En cuanto al área de infraestructura para la competitividad, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), puso en marcha en el año 2005 -con recursos del Banco Mundial- un programa dirigido a dotar de servicios de infraestructura (accesos viales, agua potable y electrificación) necesarios para el desarrollo productivo de comunidades rurales pobres, a partir de una planificación y gestión participativa territorial. El programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) constituye un caso interesante en términos de articulación del desarrollo territorial, ya que ha debido enfrentar y resolver los problemas de una iniciativa cuyos requerimientos de recursos de inversión surgen desde las necesidades de desarrollo de un

territorio determinado, en un Estado organizado sectorialmente, cuyas decisiones de asignación de recursos se adoptan “desde arriba hacia abajo” (Ropert, 2009, Cox, 2008).

En relación a la creación de nuevas instituciones para el desarrollo económico territorial, cabe mencionar a las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo desarrolladas entre los años 2006 y 2007. Instaladas en cada una de las regiones del país, estas agencias son lideradas por un Consejo Estratégico público-privado, el cual es presidido por el intendente respectivo e integrado por representantes del Gobierno Regional, de instituciones de fomento productivo y del sector privado. Su meta fue promover el desarrollo productivo regional sustentable, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad regional a través de la promoción de acuerdos y compromisos entre los actores públicos y privados, de forma de direccionar sus recursos hacia las oportunidades productivas de mayor agregación de valor y hacia la reducción de brechas de competitividad y negocios en cada región (Ropert, 2009).

Para el cumplimiento de esta visión, las agencias construyeron dos instrumentos que orientaran sus objetivos: la Agenda Regional de Desarrollo Productivo (ARDP) y los Programas de Mejoramiento de la Competitividad (PMC). Bajo estos instrumentos se definieron un conjunto de ejes productivos a nivel regional que servirán de base para el desarrollo de los planes formulados en torno a *clusters*, encadenamientos o aglomeraciones productivas que cuentan con el acuerdo y concertación público-privado (Ropert, 2009, Ruiz, 2006).

Pese a estos antecedentes, es necesario reconocer que las políticas relativas al desarrollo económico territorial han sido muy escasas, tal como lo han sido aquellas medidas a través de las cuales se ha intentado propiciar la creación de ambientes favorables para el relacionamiento, articulación y complementariedad entre empresas; así como esquemas de cooperación entre estas y sus redes, con el sector público y con centros de investigación y formación (Obreque, 2009).

A pesar de la debilidad de estas iniciativas, se reconoce que Chile, en forma creciente, ha ido generando políticas que apuntan a promover el desarrollo económico territorial o que, a lo menos, se relacionan con la temática de alguna forma. Estos esfuerzos se han expresado en una nueva institucionalidad que promueve el concepto de “estrategias de desarrollo” apuntando, principalmente, a promover la capacidad competitiva del país de manera equitativa e inclusiva, incorporando decididamente el conocimiento y la innovación como eje central.

a. Innovación y competitividad como política pública: contexto de Estado

El tema de innovación y competitividad como política pública se analizó con el objetivo de profundizar en los cambios experimentados en Chile en esta materia, no sólo enfocado en instrumentos y procedimientos, sino que también en comprender los sentidos y apuestas que la institucionalidad ha realizado para su fomento y desarrollo.

Como ya hemos mencionado, el Estado chileno ha ido avanzando en definir y aplicar políticas públicas de estímulo a la innovación, con el objetivo de dar respuesta al desafío de promover el desarrollo económico por la vía de la modernización y competitividad de la estructura productiva del país. Según plantea el documento “Plan de Acción y Orientaciones de la Política Nacional de Innovación” del año 2009, se pueden identificar al menos tres fases sucesivas que pavimentaron el camino para la actual política de innovación.

En los primeros años de la década de los 90, bajo el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, se puso en marcha el Programa de Ciencia y Tecnología (PCT), al alero del Ministerio de Economía. Su principal objetivo fue incentivar la innovación tecnológica en las empresas y fortalecer las actividades de I+D a través de fondos horizontales, es decir, neutrales respecto de los sectores a los cuales se orientaban. Ese trabajo permitió darle continuidad a los avances tecnológicos que previamente se desarrollaron gracias a FONDECYT y fue el primer paso para cimentar una institucionalidad de innovación y un acercamiento entre el Gobierno, las empresas y las instituciones de investigación. Durante este período (1992-1995) se asignaron US\$ 155 millones y se pasó de un modelo de financiamiento directo a un sistema de fondos concursables (Política Nacional de Innovación, 2009).

En la siguiente fase (1996-2000), bajo el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se constituyó el Programa de Innovación Tecnológica (PIT), cuya misión fue aumentar la participación del sector privado, con un mayor énfasis en el apoyo a la innovación por sobre la investigación básica y la infraestructura. Los recursos públicos comenzaron a ser focalizados en sectores con potencial y se realizaron estudios de prospectiva tecnológica y productiva para identificarlos. Uno de los principales logros del PIT fue posicionar en la comunidad empresarial el concepto de innovación como una práctica necesaria y posible. Se apoyaron proyectos en temáticas y sectores emergentes, especialmente en Tecnologías de la Información, producción limpia, productividad y calidad. En paralelo se continuó con el financiamiento a la ciencia básica, sobre todo a través del aumento de recursos para FONDECYT (Política Nacional de Innovación, 2009).

La tercera fase (2000-2008), que comenzó durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos y se extendió hasta el Gobierno de Michelle Bachelet, elevó la innovación a la categoría de eje prioritario de la agenda gubernamental. Durante esta fase se puso en marcha el Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica (PDIT), que en 2003 se conoció con el nombre de “Chile Innova”. Su misión fue contribuir al aumento de la productividad nacional apoyando la innovación y el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas, particularmente en las PYME (Política Nacional de Innovación, 2009).

b. Consejo y estrategia nacional de innovación

Una vez definida la innovación como eje estratégico, en noviembre de 2005 se creó el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), concebido como un órgano asesor del Ejecutivo en materia de identificación y formulación de políticas referidas a la innovación y la competitividad, incluyendo los campos de la ciencia, la formación de recursos humanos y el desarrollo, así como transferencia y difusión de tecnologías. Contó con representación de actores sociales (públicos y privados relacionados con los temas de ciencias, innovación y emprendimiento innovador) y su objetivo fue la formulación de una Estrategia Nacional de Innovación (Política Nacional de Innovación, 2009).

El trabajo se plasmó en un “Informe Final”, el cual fue entregado en febrero de 2006 en dos volúmenes llamados “Hacia una Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad”. El objetivo de estos documentos fue generar una mirada sistémica y de largo plazo, desvinculada de la coyuntura política, según manifestaron las autoridades de la época.

Para traducir los lineamientos y recomendaciones estratégicas del Consejo Nacional de Innovación y Competitividad (CNIC) en políticas concretas, el año 2007 la Presidencia estableció una institucionalidad pública coordinadora para el tema de innovación: el Comité Gubernamental para la Competitividad, también conocido como Comité de Ministros de Innovación (CMI), presidido por el ministro de Economía. Concebido como un ente articulador, éste tomó decisiones sobre la base de la estrategia esbozada por el CNIC que estableció las orientaciones para un plan de acción concreto para el período 2009-2010. Se reconoce, además, que del trabajo de los años 2006-2007 surgieron las orientaciones estratégicas para la actual política de Innovación y Competitividad (Política Nacional de Innovación, 2009).

Según lo manifiestan los documentos del CNIC, la Estrategia Nacional de Innovación fija las principales líneas de acción para promover la innovación y competitividad en el largo plazo. Las primeras versiones de la estrategia analizaron el progreso obtenido durante los últimos 20 años y llama la atención acerca de la necesidad de aumentar el crecimiento nacional a largo plazo. Este punto, a juicio de muchos actores, resalta la importancia de la regionalización o territorialización de las opciones de innovación (Política Nacional de Innovación, 2009).

Se reconoce, además, como visión a largo plazo, que Chile necesita agregar conocimiento a la producción, mejorar el capital humano y desarrollar una visión sistémica para crear nuevas alianzas que combinen los esfuerzos empresariales privados con la participación pública. Para ello, uno de los objetivos explícitos que se desprenden de dicha estrategia fue *“aumentar el gasto en I+D como porcentaje del PIB, de un modesto 0,68% en 2004 hasta por lo menos un 2,3% en 2020, además de invertir la relación que existe actualmente entre el gasto total (público y privado) en I+D, reduciendo el gasto público de 53% a 32%, y aumentando el gasto privado de 37% a casi 55%”* (Política Nacional de Innovación, 2009, pág. 30).

Si bien estos objetivos son parte de una primera entrega de la Estrategia Nacional de Innovación, resulta relevante destacar que las conclusiones que se desprenden de ella ponen de manifiesto que para que Chile crezca de manera sostenida, necesita establecer dos ejes principales: fortalecer los *clusters* existentes y competitivos, principalmente a través del conocimiento, e identificar y fortalecer a otros sectores y actividades para diversificar la producción. Para cumplir con ello, la estrategia manifiesta que las principales líneas para la acción pública deben

girar en torno a tres componentes centrales: capital humano, ciencia, tecnología e investigación e innovación empresarial, pensado como un sistema innovador orientado a la generación de valor agregado (Política Nacional de Innovación, 2009).

Estas líneas estratégicas están muy entrelazadas con lo que manifiesta el estudio de las Políticas de Innovación en Chile realizado por la OCDE en el año 2007. Este plantea que para avanzar con éxito hacia una economía de conocimiento es necesario fortalecer y hacer más coherentes los esfuerzos en innovación que actualmente son diversos y fragmentados. Al mismo tiempo, reconoce el rol esencial del Estado en la creación del marco y los incentivos necesarios para involucrar al sector privado como un actor clave en el proceso de innovación (OCDE, 2007).

c. Política nacional de innovación y competitividad: antecedentes y propuesta

Del trabajo del Consejo Nacional de Innovación (CNIC) realizado en los años 2006-2007 surgieron las orientaciones estratégicas para la actual política de innovación. Este trabajo reconoce la pertinencia de abordar de forma sistémica la totalidad de factores y variables de contexto que explican la emergencia de los procesos de innovación. Por lo tanto, la conclusión que da pie a la Política Nacional de Innovación ha sido focalizar la acción estatal sobre la función emprendedora-empresarial, ya que la innovación ocurre en la empresa al reducir la brecha histórica entre este sistema y la función científico-investigadora desempeñada tradicionalmente por las universidades (Política Nacional de Innovación, 2009).

De la experiencia acumulada en los años anteriores se concluye que los recursos deben ser focalizados hacia sectores con potencial de crecimiento, así como en fortalecer la base científica y tecnológica y el capital humano avanzado, pero sin perder de vista la necesidad de que estos elementos interactúen entre sí de manera dinámica y eficiente (Política Nacional de Innovación, 2009). Es decir, se ha reconocido que para incrementar esta disminución de la brecha a niveles deseados se debe propiciar la creación de una amplia red de actores en permanente colaboración.

Para materializar esas conclusiones, en el ámbito de innovación empresarial se plantean los siguientes objetivos específicos de política:

- Fortalecer la provisión de factores y condiciones para la innovación, esto es, el capital humano, las capacidades de I+D y la transferencia tecnológica.
- Fortalecer la institucionalidad pública, la vinculación entre los actores y la provisión de bienes públicos.
- Promover una cultura innovadora al interior del Gobierno, en las empresas y en la sociedad, particularmente en el sistema educativo.

Además, se reconoce que para el cumplimiento de estos objetivos se requiere un Nuevo Sistema Nacional de Innovación que permita consolidar una arquitectura institucional pública que asegure su gobernabilidad y contribuya a la eficacia y eficiencia de la política. Para estos efectos se comenzó con la creación del Comité de

Ministros de Innovación (CMI), cuya secretaría ejecutiva es la encargada de traducir las prioridades de la política en acciones y recursos. Asimismo, se pretendió alinear a todas las agencias ejecutoras que tuvieran relación con el tema de innovación y competitividad, entre ellas, CORFO, INNOVA CHILE, CONICYT, FIA y MINEDUC, así como a los gobiernos regionales (SUBDERE, 2008).

El modo de operar fue establecido y acordado por dichos actores, considerando una meta del Plan de Acción, donde la institucionalidad implementará y regulará los acuerdos de este Comité y la aprobación de presupuestos anuales asociados al Fondo Nacional de Innovación para la Competitividad (FIC). Al mismo tiempo, se aspiró a una coordinación más eficaz de las principales agencias involucradas dotándolas de instancias de decisión apropiadas y de unidades de monitoreo y evaluación (Política Nacional de Innovación, 2009). Una decisión que es muy importante, pues la estructura tradicional de las instituciones no había permitido la suficiente coordinación horizontal para diseñar e implementar la política de innovación, sobre todo si en la actual política se considera una apuesta clara por regionalizar estos temas.

En este sentido, la Política de Innovación manifiesta las intenciones de integrar la dimensión territorial en las políticas públicas de innovación, especialmente en las estructuras del Gobierno regional y los actores sociales. Declara que los clusters regionales, universidades y empresarios a lo largo del país deben conformar sistemas capaces de romper el círculo vicioso de rezago que afecta a ciertos espacios territoriales (Política Nacional de Innovación, 2009).

En esta línea estratégica se han trazado algunos objetivos específicos como: contribuir a cerrar las brechas de capital humano especializado e infraestructura de I+D en las regiones; aumentar fuertemente la participación de regiones en innovación (sobre la base de prioridades estratégicas definidas por ellas mismas), fortalecer las capacidades regionales para elaborar e implementar sus propios planes de innovación y proveer recursos para aquello (Política Nacional de Innovación, 2009).

En consecuencia, se decidió que un 70% de los recursos del FIC sean ejecutados en regiones incluyendo, eso sí, proyectos aprobados por instancias nacionales y regionales. Así se ha visto el progresivo avance de, por ejemplo, el Programa Regional de CONICYT, el cual desde esa fecha a la actualidad ha creado 11 centros de capacidades de I+D en regiones, y Innova Chile, por su parte, realizó un primer concurso de proyectos de Formación y Fortalecimiento de Capacidades Regionales, adjudicando recursos a 24 centros regionales (Política Nacional de Innovación, 2009).

Para cumplir con los objetivos establecidos en la Política Nacional de Innovación, se creó un fondo que permite el financiamiento de las principales estrategias de desarrollo en la línea de innovación, el cual se analiza a continuación.

d. Fondo de Innovación y Competitividad (FIC)

El Fondo de Innovación para la Competitividad es el instrumento que financia la implementación de las políticas nacionales y regionales de innovación, especialmente el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación. Creado el año 2005, cuando el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos creó un impuesto específico que

grava en un 5% la renta imponible de las compañías mineras, la ética de este impuesto consistía en compensar al Estado chileno por la explotación de un recurso no renovable que se extrae del subsuelo (CORFO, 2009). Luego, a dos años de la propuesta de la creación del Fondo de Innovación para la Competitividad, comenzó a operar un mecanismo que permitió desconcentrar un porcentaje de este fondo y asignarlo a cada una de las regiones, con lo cual surge el FIC Regional o Provisión FIC.

e. Instrumento de asignación regional (FIC Regional): evolución y desafíos

Como ya se ha mencionado, el año 2008 comenzó a operar un mecanismo que permitió que el 25% de los recursos del FIC nacional sean asignados regionalmente, mediante una provisión dentro del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) que se entrega a los Gobiernos Regionales y se asigna a las agencias ejecutoras tomando en consideración los objetivos de la Estrategia Nacional de Innovación, la Estrategia de Desarrollo Regional correspondiente, la Agenda de Innovación Estratégica y los Planes de Mejoramiento de la Competitividad de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (CORFO, 2010).

Estos recursos deberán apoyar proyectos basados en la ciencia, la investigación aplicada, el emprendimiento innovador, la formación y el desarrollo de recursos humanos especializados o la transferencia y difusión de la tecnología. Finalmente, los recursos deben ser otorgados a través de acuerdos con CORFO, Innova Chile, CONICYT, universidades estatales o reconocidas por el Estado y/o centros científico-tecnológicos de excelencia (SUBDERE, 2008). La distribución de estos recursos entre los gobiernos regionales se hará a través de una resolución de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El diseño, puesta en marcha e implementación del FIC Regional suponía un enorme desafío por tratarse de un tema nuevo. Parte de una política que recién se implementaba en el país, con un enfoque que requería la implicancia y concertación de múltiples actores nacionales y regionales, al apostar por el camino de incorporar los recursos como provisión del FNDR, esta provisión aseguraría la efectiva participación en la decisión de los recursos por parte del órgano regional y al ser una provisión -con las restricciones y cláusulas que esto conlleva- se aseguraría su efectiva orientación al financiamiento de proyectos en materia de innovación (CORFO, 2009).

El Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional es un importante paso en la canalización de mayores recursos hacia las distintas regiones de Chile. Sin embargo, es un gran desafío combinar las prioridades nacionales y regionales al implementar proyectos financiados por el FIC, de manera que éstos beneficien por igual a la competitividad regional y nacional (CORFO, 2009). Los programas deben considerar las líneas de acción nacionales junto con la estrategia de innovación, en tanto que la ejecución de los programas será supervisada por la División de Innovación del Ministerio de Economía, ya que debe recordarse que aún en países descentralizados el apoyo del centro es fundamental. Esto tiene que ver con la ambición de los programas, la cual probablemente será limitada si se concentran exclusivamente en construir activos relacionales/capital social entre los actores económicos a nivel local, ya que se debe motivar a los actores regionales a comprender y reaccionar ante los desafíos globales, ofreciéndoles soluciones innovadoras para ayudarlos a integrar lentamente nuevos enfoques a sus programas de desarrollo económico (OCDE, 2007).

Según el estudio de Política de innovación en Chile de la OCDE del año 2007, es posible observar que existen “cuellos de botella” que impiden el flujo de información y emprendimientos cooperativos, debido a que la mayoría de las empresas chilenas no percibe el valor de la cooperación en la innovación. Y aquellas que sí lo hacen no cuentan con marcos institucionales que les faciliten la asociación con otras empresas del mercado. Si bien algunos *clusters* innovadores han sido creados, por ejemplo, en el sector de las industrias de alimentos y bebidas, muchos otros se encuentran en estado latente (OCDE, 2007).

Asimismo, el informe plantea que las relaciones entre la industria y la ciencia enfrentan los mismos problemas que en otros países, entre ellos, la falta de demanda por parte de las empresas, una cultura de investigación con un foco académico que no enfatiza la relevancia económica que ésta tiene para el desarrollo, la baja movilidad de investigadores y la competencia entre la investigación y la industria por el apoyo público. Esta situación se ve agudizada en Chile por una importante escasez de recursos humanos necesarios para la relación entre ciencia e industria. Por otra parte, los marcos institucionales están poco desarrollados, en particular, las alianzas público-privadas para la innovación, a lo que se suma la inexistencia de mecanismos para estimular y organizar el intercambio entre empresas e instituciones educacionales respecto las necesidades actuales y futuras de capital humano especializado (OCDE, 2007).

Por lo mismo, se puede decir que a la fecha el modelo está instalado y en funcionamiento en todas las regiones, a pesar de los obstáculos que se han presentado en su implementación. Sin embargo, y tal vez por la presencia de los mismos obstáculos, los diferentes actores participantes han empezado a tensionar el sistema, de tal manera de instalar en la agenda pública una preocupación por darle un mejor funcionamiento al proceso, lo cual va aparejado con repensar y profundizar varios aspectos de Política, así como el Sistema Nacional de Innovación para la Competitividad.

III. Metodología

1. Enfoque metodológico y tipo de estudio

Tomando como punto de partida el planteamiento del problema, las preguntas y los objetivos trazados, este estudio utilizó un enfoque de *estudio de caso* de carácter *cualitativo*. Es de tipo *analítico-descriptivo*, ya que produce datos descriptivos del propio relato que las personas proveen, buscando comprenderlas dentro de ese marco de referencia, en este caso, la descripción de los factores de incidencia en la generación de entornos territoriales innovadores.

2. Sistema de variables

Para hacer operativo este análisis se trabajó con un sistema de variables definidas de manera operacional, en función de sus indicadores o unidades de medida, tal como se presentan a continuación:

Cuadro 1: Dimensión Económica

Definición Operacional: capacidad de gestión de los agentes locales para generar innovaciones			
Variables	Definición	Indicadores	
Innovaciones Tecnológicas	Actividades o procesos que incorporan nuevas posibilidades o alternativas técnicas en la producción orientadas por la existencia o identificación de oportunidades de mercado o de necesidades de la población.	Producto	Introducción de nuevos productos
			Incorporación de nuevos usos de bienes y servicios
			Mejoras en la infraestructura y equipamientos básicos
			Mejora en las características funcionales del producto
		Proceso	Encadenamiento productivo a nivel local
			Estrategia de orientación a la demanda local
			Mejoras en la distribución de productos finales
			Mejoras en la vinculación con proveedores y consumidores
Innovaciones de Organización	Introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del trabajo o las relaciones exteriores de la empresa.		Calificación de recursos humanos
			Fomento a la integración productiva
			Acceso a redes de información
			Mejora en los procesos de gestión del trabajo
			Introducción de nuevos métodos organizativos
			Introducción de formación al personal

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: Dimensión Político Institucional

Definición Operacional: condiciones Político-Institucionales para el desarrollo de la innovación		
Variables	Definición	Indicadores
Financieras	Instrumentos, mecanismos y procedimientos de financiamiento a través de los cuales se materializan las transferencias que realiza el Estado al Sistema Nacional de Innovación.	Normativa para el financiamiento de proyectos
		Transferencia de recursos a entidades ejecutoras
		Inversión en innovación a nivel regional
		Proyectos de innovación con financiamiento regional
Organizacionales y gestión	Capacidades organizacionales y de gestión con las que cuenta el Estado para generar e implementar procesos de innovación entre actores públicos y privados.	Institucionalidad a nivel regional de apoyo a la innovación
		Toma de decisiones respecto a políticas de innovación
		Promoción de actividades de innovación
		Interlocución entre actores públicos y privados
Estratégicas	Considera la generación de procesos circunscritos en el ámbito estratégico de la dimensión político-institucional, como la generación de “masa crítica” en el proceso de definición de estrategias y líneas de acción prioritarias para el proceso de innovación.	Diseño estratégico para el desarrollo regional en innovación
		Proyecto político para la innovación regional
		Investigación y desarrollo para la innovación
		Educación y formación de recursos humanos para la innovación
		Vinculación entre industria e investigación
		Concertación público-privada

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3: Dimensión sociocultural

Definición Operacional: disposición de los agentes locales para incorporar innovaciones		
Variables	Definición	Indicadores
Cooperación sistémica	Proceso de cooperación entre los múltiples actores presentes en el entorno y que promueven la difusión de innovaciones. Reconoce la capacidad de los actores para generar vínculos de cooperación y transmisión de información sobre procesos de innovación.	Cooperación entre actores
		Interacción entre los distintos actores del sistema de innovación
		Redes formales de innovación
		Conocimiento de la red de innovación
		Participación en redes de información de innovación
		Cultura innovadora de los actores
Aprendizaje interactivo	Capacidad de los actores del entorno para generar y transmitir procesos aprendizaje en torno a los procesos de innovación, considerando las externalidades producto de la generación de I+D por parte de los centros de investigación local.	Imitación de innovaciones existentes
		Generación de redes de aprendizaje
		Difusión de buenas prácticas en innovación
		Capacidad de absorción de innovaciones

Fuente: Elaboración propia.

3. Unidad de análisis

En el presente estudio se utilizó como unidad de análisis los factores que inciden en la generación de entornos territoriales innovadores, los cuales serán observados a través de la provisión regional del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC- Regional).

4. Universo y muestra

La muestra escogida tiene un carácter no *probabilístico* y es *intencionada*, pues se eligió como criterio a priori los proyectos del sector agrícola. El universo corresponde a la totalidad de proyectos financiados con la provisión de FIC-Regional en la región del Maule durante el 2008-2011 y la muestra queda compuesta por los proyectos vinculados al sector agrícola de la región del Maule, financiados por el FIC-Regional durante el 2008 y 2011.

5. Selección de participantes

Para la identificación de los actores participantes se utilizó lo que Patton, 1988 (citado en Sandoval, 1996) denomina “*muestreo por criterio lógico*” que implica trabajar los casos (actores) que reúnen algún criterio predeterminado de importancia. Para efectos de este estudio el criterio lógico de definición fue:

La vinculación directa de los actores regionales en torno a la Provisión Regional del Fondo de Innovación para la Competitividad en los ámbitos *político-estratégico, técnico-operativo y a nivel de beneficiarios*.

- 1.- **En el nivel técnico-político** se encuentran los funcionarios y profesionales del sector público y privado que participan en el diseño y definición de estrategias y políticas de innovación para el sector agrícola y que serán financiadas mediante la provisión del FIC-Regional.
- 2.- **En el nivel agencias ejecutoras** se encuentran los funcionarios públicos y profesionales de instituciones del sector privado que participan en la aplicación e implementación de las estrategias, políticas e instrumentos de innovación agrícola que son financiadas mediante FIC-Regional y que se encuentran en cargos directivos y ejecutivos.
- 3.- **En el nivel de beneficiarios** se encuentran todas las instituciones y organizaciones del sector agrícola que son beneficiarias intermedias y finales de los proyectos financiados por la Provisión del FIC- Regional.

6. Técnicas de recolección de la información

Según el enfoque de este estudio, la información se capturó mediante *entrevistas semi-estructuradas*. Se utilizó este instrumento, ya que permite captar las experiencias y opiniones de las personas entrevistadas acerca del tema en cuestión, mediante una pauta de preguntas que se adecuan a los requerimientos de la entrevista, siendo factible abrir ciertos temas. Dicha pauta (Anexo A) quedó conformada por los siguientes tópicos: *Innovaciones tecnológicas, innovaciones de organización, condiciones financieras, organizacionales y de gestión, y condiciones estratégicas, de cooperación sistémica y de aprendizaje interactivo*.

7. Análisis de la información

El análisis de la información se efectuó mediante un estudio de *contenido por categorías*. Este se orientó hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios estudiados. Las comprensiones derivadas del análisis fueron fundamentadas en la información entregada por los entrevistados.

IV. Presentación de resultados

La generación de entornos territoriales innovadores es el resultado de un proceso de generación de estrategias de políticas públicas y de integración económica, así como la construcción de un espacio de redes, que consideran al conocimiento, la innovación y la presencia activa de los actores locales como recursos claves para enfrentar los retos y demandas que impone el desarrollo.

Desde esta perspectiva, la exposición de resultados busca mostrar una integración entre los discursos de los 13 actores entrevistados que respondieron a preguntas relacionadas con las dimensiones político-institucional, económica y sociocultural.

Particular atención merecen los resultados que destaca una serie de debilidades estructurales que presenta la región del Maule, referidas fundamentalmente a su especialización en actividades tradicionales como la agricultura familiar campesina o la debilidad para generar esfuerzos colectivos en materia de aprendizaje y difusión de conocimiento -tanto en el sector productivo como en el ámbito institucional- y que dificulta la generación de ventajas competitivas del rubro ligado al sector frutícola.

Los resultados sobre las condiciones político-institucionales de la región del Maule se presentan como la generación de “masa crítica” en el proceso de diseño e implementación del ámbito de la innovación. Los factores vinculados a la introducción de innovaciones tecnológicas y de organización que posibilita a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos y conocer los elementos socioculturales presentes en el territorio permitirían abrir oportunidades de aprendizaje para el desarrollo.

1. Perspectiva de procedimientos y mecanismos: altos costos de transacción

En general, al analizar lo declarado por los entrevistados se observa que el FIC Regional contiene una normativa poco flexible, con un lento proceso de asignación de los recursos, atribuible a que se trata de un nuevo instrumento de inversión instalado en un sistema burocrático antiguo y poco pertinente en la asignación, debido a que no se han realizado las adecuaciones en procedimientos que el fondo requiere. Se expone, además, que al ser una provisión definida desde el nivel central, esta no contempla la “diversidad regional”, ya que si no existe cartera ejecutable hay que devolver los recursos o pedir un traspaso al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), lo que implica altos costos de transacción en el proceso de asignación.

Un aspecto importante que destacan los entrevistados es que la normativa, al inicio de operación del fondo, era mucho más restrictiva respecto al tipo de proyectos que debían ser financiados, en tanto que hoy permite financiar un espectro más amplio de proyectos, sobre todo los vinculados con ámbitos productivos de la región. Esto, porque la normativa ha permitido que una mayor cantidad de entidades ejecutoras accedan a la adjudicación de recursos, a través de convenios directos entre éstas y el Gobierno Regional, y donde ya no se restringe la cantidad de recursos al que pueden optar las entidades ejecutoras.

También existe consenso entre los entrevistados en relación a que el proceso de transferencia de recursos ha ido evolucionando, ya que en un inicio existía un cruce entre proyectos financiados con fondos del FIC Regional y FIC Nacional, debido a la escasa comunicación que existe entre el Gobierno Regional y las agencias ejecutoras del nivel central. Por lo tanto, hay proyectos que no eran financiados a nivel regional, pero sí obtenían financiamiento a nivel nacional, en tanto que varios otros habían sido cuestionados en cuanto a su pertinencia con el fondo o porque no coincidían con la impronta de desarrollo aplicada por el Gobierno Regional al FIC.

En relación a la visión sobre el proceso de transferencia a entidades ejecutoras, los entrevistados señalan que en la actualidad el proceso consiste en una “invitación” desde el Gobierno Regional a proponentes de iniciativas relacionadas a innovación, ciencia y tecnología, donde existe una cantidad importante de instituciones acreditadas que postulan al fondo. Y donde si bien, el gobierno regional analiza, evalúa y prioriza la oferta de las agencias ejecutoras, el proceso final de adjudicación tiene que ser visado mediante resoluciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y/o Decretos de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, según sea el ítem de transferencia que le corresponda, lo que “enlentece” el proceso de asignación, debido al carácter centralizado de los temas administrativos procedimentales de la asignación.

a. Difusión y transferencia: debilidades percibidas

En cuanto al proceso de transferencia a beneficiarios, se menciona que el fondo y sus procedimientos no han sido socializados ampliamente con los potenciales beneficiarios. Que si bien la región se caracteriza por rubros priorizados en el ámbito agrícola, este sector no tiene conocimiento respecto a la existencia de fondos de innovación para la competitividad ni cómo operan a través de las entidades ejecutoras, ya que éstos reciben la “invitación a incorporarse” a proyectos y programas que realizan las entidades ejecutoras, mayoritariamente a través del instrumental de los servicios públicos que se encuentran acreditados. Ejemplo de esto son el “Programa de Extensión para Transferencia Tecnológica para Frambuesas y Otros Berries 2009-2010 del INIA” y el “Programa de Alianzas Productivas 2009 de INDAP”.

En este sentido, se declara que el fondo no llega a “quienes debería llegar” sino que es transferido a instituciones con capacidad de *lobby*, lo que implica que este fondo correría el riesgo de ser “capturado” por instituciones que cuentan con esta capacidad. Lo anterior, unido a que las instituciones que postulan proyectos para generación de conocimiento, en muchos casos no comparten sus resultados con los demás actores, lo que dificulta que los productos finales del proceso de inversión del FIC Regional sean considerados efectivamente un bien público.

De la misma manera a lo señalado por los entrevistados respecto a que se invierte el fondo en la región, éstos manifiestan que el tipo de proyectos financiados pretendían solventar brechas en sectores productivos y capital humano avanzado, lo que condujo a que se financiaran proyectos de transferencia tecnológica para rubros focalizados, también proyectos de innovación empresarial en el sector frutícola, proyectos que realizan inteligencia competitiva para el descubrimiento de rubros emergente, así como proyectos en ciencia y tecnología. En estos últimos se reconoce que en una primera etapa fueron dedicados a investigación básica y ahora se está avanzando hacia la realización de investigación aplicada.

La percepción de los actores sobre este último punto es el más crítico al interior de la región, ya que se tiene la percepción de que los recursos han sido “mal invertidos” por el déficit en la calidad de los proyectos y sobre todo porque serían proyectos poco pertinentes que no apuntan al desarrollo de la región. Los entrevistados expresan que el FIC ha financiado la oferta de proyectos y no la demanda desde la industria, ya que hay formulaciones en ciencia y tecnología que tienen una débil vinculación con las necesidades productivas de la región, lo que, a juicio de los entrevistados, reflejaría una crisis en la concepción y sentido del FIC Regional.

b. La organización y la gestión con escaso compromiso político

En cuanto a esta variable es posible observar que, en su componente institucional, se reconoce que existe la creación de institucionalidad como herramienta para coordinar las líneas estratégicas que debieran guiar el accionar de la innovación en la región, todo esto a través de la creación de mesas de trabajo, comités y subcomités técnicos coordinados por instituciones del sector público, como es el caso de la Unidad de Planificación del Gobierno Regional, las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (ARDP) y CORFO regional, todos orientados a tener un rol propositivo y de guía de acciones estratégicas respecto a la inversión del fondo en la región.

Se declara que actualmente estas instancias no han cumplido cabalmente con el rol asignado, debido a que son instituciones que tienen múltiples ejes de trabajo y no se dedican solamente a los temas de innovación para la competitividad. Por tanto, se tiene la percepción de que son instituciones “poco acotadas y dispersas”, que no pudieron generar las bases para transformar el tema de innovación como eje prioritario para el desarrollo de la región.

Una de las causas que se les atribuye a que exista institucionalidad fallida es que existe muy poco compromiso político con la gestión que realizó dicha institucionalidad, el cual se fue debilitando a través de estos años, fundamentalmente porque los actores comenzaron a cuestionar la eficacia del fondo, lo que reveló que en dichas instancias no se contempló el seguimiento y control del fondo y que hoy dificulta la estimación sobre si existe o no eficiencia en el gasto del FIC. Se reconoce que en este sentido existen procedimientos establecidos por normativa para la rendición de los recursos, pero no así procedimientos que permitan establecer si los recursos fueron gastados de acuerdo a lo que se declaró en su formulación.

En cuanto al proceso de toma de decisiones a nivel institucional para el tema de la innovación para la competitividad, se observa que ha sido un tema de alta complejidad para los actores, debido a que la innovación no se considera un eje de desarrollo para la región. Los actores perciben que los procesos de innovación para la competitividad son procesos de largo plazo y son efectivos en regiones que tienen una mayor cantidad de industrias con un alto componente de desarrollo, situación que no se presenta en la región del Maule. Aunque sí observan con optimismo los procesos de desarrollo de innovaciones que se han producido en la industria frutícola exportadora de la región, reconocen en la misma industria y sus empresas un esfuerzo intrínseco por sacar adelante los procesos de innovación, en muchos casos sin el apoyo de iniciativas gubernamentales.

Del mismo modo, los entrevistados vinculados con las entidades ejecutoras visualizan que si bien existe un proceso de toma de decisiones respecto a los temas de innovación, no existe claridad en relación a cómo procede

esta toma de decisiones en las instituciones responsables de la asignación del fondo, por lo tanto, expresan la necesidad de “aclarar” estos procedimientos, ya que se percibe un riesgo de no ser completamente “imparcial” en el proceso de asignación de los fondos.

Asimismo, los entrevistados perciben que la aparición del fondo ha incentivado a que se generen procesos de toma de decisiones en un ámbito más estratégico en comparación a lo realizado con anterioridad en estos temas, ya que el fondo define el qué financiar en cuanto a innovación para la competitividad. Esto ha producido que los actores vinculados al fondo generen un proceso de aprendizaje en torno al proceso institucional que implica la adjudicación de estos recursos.

Otro de los temas relevantes que aparecen en las declaraciones de los entrevistados dice relación con los ritmos en el proceso de toma de decisiones. Estos visualizan que el proceso es largo y no acorde con los ritmos de las industrias y empresas que debieran ser beneficiadas con estos recursos. Estos sectores avanzan al ritmo acelerado del mercado, por lo tanto, la toma de decisiones debe ir sincronizándose con estos ritmos, ya que son parte del “realismo territorial” de la industria frutícola. Asimismo, se menciona que debido al lento proceso de toma de decisiones, las entidades ejecutoras consideran que los costos de participar de las convocatorias -en muchos casos- son más altos que los beneficios obtenidos en la asignación. Esto ha generado que en una gran mayoría de casos se opte por formular proyectos “más simples” o “más adecuados” al fondo al cuál se postula, lo que tendría un efecto de “adaptación de proyectos” según recursos disponibles y que parece indicar que los proyectos formulados no estarían reflejando la necesidad del rubro, sino que serían reflejo de un proceso de minimización de costos para los formuladores de iniciativas de innovación.

c. Pensar las estrategias de forma articulada

En cuanto a la generación de procesos circunscritos en el ámbito estratégico de la dimensión político-institucional, los entrevistados mencionan que existe un proceso de diseño de estrategias que guían el accionar de los temas de innovación, principalmente asociados a instrumentos definidos por el Gobierno Regional como la Estrategia de Desarrollo Regional 2010-2020 y el Plan Maule 2010-2014 en los que se recogen los determinantes y ejes estratégicos de desarrollo para la región. Además, existen instrumentos que se encuentran en su etapa de aprobación y puesta en marcha como la Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación que entrega un análisis de brechas de estos temas en los territorios del Maule. Asimismo, se reconoce que existen instrumentos a nivel nacional que fortalecen la discusión regional como la Agenda Nacional de Innovación 2010-2020 que identifica los ejes de acción estratégicos para la innovación que es necesario desarrollar y que, además, propone orientaciones para el mejoramiento continuo del sistema de innovación.

Los entrevistados expresan que si bien existen instrumentos que guían el accionar de los temas estratégicos de la región, su despliegue e impacto a nivel regional no es el esperado, particularmente porque se trata de instrumentos de planificación que, si bien cuentan con diagnósticos adecuados de la realidad regional, los ejes y líneas estratégicas no tienen una contraparte de objetivos que permitan definir actividades concretas para su cumplimiento. Estos instrumentos han tenido dificultades para operacionalizar acciones, sobre todo en lo que se refiere a la generación de innovaciones en temas productivos.

Se menciona, además, que los principales instrumentos de planificación que se utilizan a nivel regional como la Estrategia de Desarrollo Regional y el Plan Maule definen objetivos de desarrollo, pero no están focalizados ni en innovación ni en ciencia y tecnología. Asimismo, declaran que no existe formalmente una Estrategia Regional de Innovación, aunque se reconoce desde el Gobierno Regional que existen los apoyos para avanzar en este tema, sobre todo desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, específicamente con el “Proyecto RED” que tiene entre sus objetivos profesionalizar la gestión del proceso de decisiones e inversiones en políticas de innovación regional y al cual la región del Maule no postuló en su primer período de convocatoria, debido a que los esfuerzos del Gobierno Regional estaban concentrados en el proceso de reconstrucción post terremoto.

Otro aspecto importante que los entrevistados mencionan es que se está avanzando en alinear esfuerzos entre lo que realiza el Gobierno Regional y las instituciones de la administración pública. Sobre todo, porque las entidades ejecutoras del FIC Regional en su mayoría pertenecen al sector público y éstas guían su accionar a nivel sectorial, lo que en muchos casos no tiene plena coincidencia con los objetivos estratégicos a nivel regional. Esto ha generado que dichas entidades tengan poca claridad respecto a la priorización que realiza el Gobierno Regional en cuanto a inversión para el desarrollo.

Asimismo, frente a la pregunta sobre la existencia de un proyecto político que apoye el tema de la innovación para la competitividad, éstos reconocen que si bien existe como “relato comunicacional” éste es más bien presionado desde el nivel central, lo que conlleva que a nivel de autoridades regionales sea un tema de discusión permanente, sobre todo en el Consejo Regional (CORE). Además, expresan que si bien se entiende que la innovación es importante para el tema de desarrollo regional, los actores que deciden sobre los temas de inversión regional no lo consideran un eje estratégico, ya que, a juicio de los entrevistados, se tiene poca claridad o más bien existe confusión respecto a cómo aplicar este concepto a la realidad regional.

Junto con lo anterior, los actores manifiestan que, al no existir un proyecto político claro que fortalezca la innovación para la competitividad, esto repercutirá de manera negativa en el sector privado, pues éste percibirá una distancia entre los objetivos públicos y privados, lo que produciría un distanciamiento mayor entre ambos sectores. Los empresarios regionales, por su parte, reconocen que la innovación es un eje prioritario para el desarrollo de su competitividad, ya que han comprendido bien que si no realizan innovaciones de producto, procesos y de organización se quedarán atrás en cuanto a los ritmos del mercado.

Otro aspecto relevante es la manera que los actores tienen de saber si existe o no proyecto político, debido a que éstos establecen una relación directa entre éste político y las decisiones de inversión regional. En este sentido, manifiestan que no existe un proyecto político que apoye la innovación para la competitividad, porque, aparte del FIC Regional, el Gobierno Regional no ha destinado otros recursos para el financiamiento de innovación, ciencia y tecnología. Por lo tanto, reconocen que el FIC Regional ha aportado a la discusión política de estos temas, porque sin la existencia de esta provisión no se financiarían proyectos de este tipo en la región.

Respecto a los procesos de investigación y desarrollo que se realizan en la región, los entrevistados manifiestan que existen centros tecnológicos al interior de las universidades que se esfuerzan por realizar investigación aplicada para la industria frutícola exportadora, entre ellos el Centro de Pomáceas de la Universidad de Talca o el Centro de Estudios de Alimentos Procesados (CEAP), iniciativa liderada por actores

agroindustriales e instituciones ligados a la investigación como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA y las Universidades de Talca y Católica del Maule.

Manifiestan también que esta investigación aún no trabaja completamente centrada en los intereses de las empresas regionales y los centros que excepcionalmente realizan investigación más aplicada, y entregan sus resultados en un plazo muy posterior a lo solicitado, por lo tanto, ya no alcanza a cubrir las necesidades empresariales en los momentos oportunos. La justificación de este proceso, según la mirada de los entrevistados, se debe a que existen ritmos muy dispares entre la investigación -y la entrega de resultados- y las necesidades que el mercado impone a las empresas regionales. Es decir, los resultados de la investigación aparecen cuando las necesidades ya han sido cubiertas por algún otro medio por la empresa. Otro factor relevante es que dentro de los centros tecnológicos existe escasez de recursos humanos, ya que no cuentan con un profesional que esté orientado a la demanda empresarial, sino que es el mismo científico quien realiza estas actividades de vinculación con el sector productivo.

Otra justificación respecto de por qué existe escasa vinculación entre el sector del conocimiento y el sector productivo se relaciona con las características económicas de la región, ya que el Maule, al ser un territorio productor de *commodities*, tiene un complejo proceso de instalación de la generación de I+D en los sectores agrícolas tradicionales, en los cuales no se ha incentivado una “cultura de la investigación”. Un efecto contrario de lo que ocurre en la industria frutícola exportadora que cuenta con un nivel mayor de desarrollo, lo que significa que los procesos de I+D se consideran relevantes en sus procesos.

Los entrevistados de las agencias ejecutoras mencionan, además, que para el sector tradicional agrícola no exportador no existe prioridad en el financiamiento para desarrollar esos procesos, por lo tanto, es un sector que está muy distante de lo que ocurre en investigación aplicada. En definitiva, se alude a que no hay un mecanismo eficiente de gestión del conocimiento que fortalezca estos procesos en ambos sectores de la economía regional.

Cuadro 4: Síntesis de hallazgos dimensión Político-Institucional

Dimensión Político-Institucional	Factores Relevantes	Resultados
Condiciones Político-institucionales para el desarrollo de la Innovación	Altos costos de transacción	Institucionalidad existente no ha logrado reducir los costos de transacción en procedimientos de asignación del fondo.
	Productos como Bien Público	Actores no reconocen que los productos y procesos generados mediante financiamiento estatal corresponden a un bien público.
	Crisis en la concepción del Fondo	Dificultad para guiar eficientemente la inversión del fondo de innovación para la competitividad.
	Proyecto Político para la innovación	Débil compromiso con la gestión de las instituciones, lo que dificulta generar un entorno local favorable a la introducción de innovaciones, debido a las transformaciones del cuadro institucional regional.
	Adaptación de proyectos a los fondos	Proceso que dificulta cubrir las reales necesidades de la industria, debido al proceso de adaptación.
	Confusiones de aplicabilidad del fondo	La innovación puede abstenerse de las actividades de I+D y aprovechar procesos innovadores en el seno de la empresa.
	No existe real gestión del conocimiento	No existe una amplia difusión del progreso técnico y el conocimiento entre las unidades productivas territoriales.
	Convenios directos con el Gobierno Regional	Convenios que han hecho posible el desarrollo de acuerdos entre diferentes actores económicos.
Proceso de aprendizaje institucional	Proceso con distintos actores involucrados en diversas actividades, con el objetivo de facilitar la interacción y concertación entre actores locales.	

Fuente: Elaboración propia.

d. Capacidad de los agentes locales para generar innovaciones

Para el análisis de esta dimensión se entrevistó a beneficiarios finales del fondo, tanto institucionales como pequeños productores agrícolas. Del análisis se desprende que los actores reconocen que se han realizado actividades que incorporan nuevas posibilidades o alternativas técnicas en la producción, como el caso de los productores participantes del Programa Alianzas Productivas de INDAP, quienes informan que han introducido nuevos procesos en la producción de frambuesas asociado a la compra de nuevos insumos y productos que han permitido mejorar la calidad y cantidad del producto. Los productores atribuyen esta mejora al componente de asesorías técnicas del programa, ya que mencionan que los asesores realizan un seguimiento continuo a través de visitas mensuales a los terrenos de producción.

Junto con lo anterior, los productores señalan que la mejora continua de sus procesos de producción responde a las exigencias establecidas por parte de los organismos fiscalizadores de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el cual les exige dichos requerimientos para cumplir con la inocuidad de los productos en las diversas etapas del proceso de producción. Los entrevistados declaran, además, que han realizado mejoras en infraestructura (cierres perimetrales, construcción de *packing* y baños), con el objetivo de cumplir con las buenas prácticas agrícolas. Para estos productores, la innovación de procesos está relacionada con el cumplimiento de las BPA, ya que no reconocen la introducción de innovaciones tecnológicas como un proceso beneficioso por sí mismo, sino que asociado a un proceso que está reglamentado en términos sanitarios.

En cuanto a las innovaciones de producto, los entrevistados expresan que la opción de producir cierta variedad de frutas está determinada por el precio al cual puedan comercializarla. Están dispuestos a introducir nuevos productos (variedad de berries en este caso) dependiendo de cómo sea el precio de mercado de aquellos productos en la temporada de producción. De esta manera, la introducción de innovaciones de producto está mediada por los precios de mercado y por el proceso de comercialización durante la temporada.

Otro aspecto relevante en este punto es que los productores expresan que, gracias a los procesos de mejora de su producción, ha mejorado también la vinculación con las empresas que demandan productos frutícolas. Reconocen que han orientado sus esfuerzos a satisfacer la demanda local y a generar procesos de trazabilidad y producción limpia, con el objetivo de obtener certificación como proveedores de empresas asociativas campesinas que son quienes distribuyen a la industria frutícola exportadora. Una decisión que les ha permitido mejorar la distribución de los productos finales.

Cabe destacar que el programa Alianzas Productivas tiene como objetivo promover y fortalecer alianzas por medio del acceso de pequeños productores a cadenas agroindustriales, para lo cual cuenta con un componente de comercialización que les permite articular la oferta y demanda en dicho sector. Es decir, existe un diseño institucional que intenciona los encadenamientos productivos a nivel local y promueve la generación de circuitos económicos locales en torno a la producción de berries.

En cuanto a los beneficiarios institucionales que han recibido recursos del FIC Regional, se observa que claramente existe una mayor capacidad técnica para manejar los temas de innovación para la competitividad y reconocen que se han introducido nuevos productos y servicios gracias al financiamiento del FIC Regional obtenido a través de los convenios entre estas instituciones y el Gobierno Regional. Tal es el caso de la Universidad de Talca que el año 2010 creó el Centro de Competitividad del Maule, que tiene como objetivo la generación, acumulación y sistematización de conocimiento en competitividad para la región. Asimismo, es el caso de la Incubadora de Negocios para el Desarrollo Regional de la Universidad Católica del Maule, cuya misión es apoyar al emprendedor a concretar ideas empresariales a través de una plataforma de servicios de incubación que incluye la prestación de asesorías profesionales. Los entrevistados de ambos proyectos manifiestan que se trata de procesos innovadores, ya que son nuevos productos al servicio del desarrollo económico de la región. Manifiestan que si bien la incubadora, dentro de su funcionamiento, es una “clásica” incubadora de negocios, su instalación en la región es una iniciativa innovadora, porque, además, fomenta el emprendimiento innovador.

Otro aspecto que merece atención es la introducción de nuevos servicios, también financiados con FIC Regional, como es el caso del recién creado “Observatorio de Competitividad Territorial para la Región del

Maule” que durante dos años ejecutará el Centro de Competitividad del Maule y que irá en beneficio de las 13 comunas ubicadas en el secano maulino.

En todo lo que es innovación de procesos, los entrevistados manifiestan que han introducido mejoras a través del financiamiento de *software* y equipamiento para el funcionamiento de las iniciativas, lo que permitirá mejorar la entrega de productos y servicios finales.

e. Transferencia tecnológica y masa crítica: proceso en vías de desarrollo

Respecto del proceso de generación de innovaciones en la organización, como es la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas o la organización misma del trabajo, los productores agrícolas mencionan que han realizado esfuerzos por introducir nuevas formas organizativas en su trabajo, fundamentalmente con la incorporación de técnicas para el registro de la producción como los cuadernos de campo, los cuales se trabajan con los asesores técnicos en la visita mensual. El despliegue de esta nueva práctica se encuentra aún en desarrollo, ya que los productores reconocen que “es difícil” llevar el registro, sobre todo el de costos de producción, por lo que constantemente está desactualizado. Por lo tanto, es posible observar las dificultades que existen en la aplicación del concepto y el proceso de transferencia tecnológica.

Del mismo modo, los productores expresan en la entrevista que aprecian los beneficios en capacitación y formación personal que han obtenido al estar incorporados en el programa, ya que reconocen que sin esto habrían seguido presentando los mismos problemas que cuando comenzaron a producir como, por ejemplo, el albinismo en la fruta y el exceso de riego y fumigación. Valoran los talleres sobre desarrollo de proyecciones de precios y cultivo de variedades de berries.

Los beneficiarios institucionales también declaran que han incorporado innovaciones en la organización, fundamentalmente ligadas a la gestión y mejora en el acceso a redes de información. Declaran, además, que un proceso “en deuda” es la formación en recursos humanos para los temas de innovación, ya que atribuyen que los recursos provenientes del FIC Regional son escasos para realizar este tipo de actividades. Lo que se reconoce como innovación organizacional es la introducción de un nuevo método organizativo en las relaciones exteriores de las instituciones. Explican que han intentado articular un trabajo de redes que les permita generar conocimiento y nuevos vínculos comerciales con empresas y actores regionales relevantes en los temas de innovación para la competitividad. Es así como el centro de competitividad expresa poseer vínculos y convenios internacionales, lo que, a su juicio, ha promovido la generación de masa crítica respecto al desarrollo de la competitividad en la región.

Cuadro 5: Síntesis de hallazgos dimensión Económica

Dimensión Económica	Factores Relevantes	Resultados
Capacidad de gestión de los agentes locales para generar innovaciones	Beneficios de innovaciones tecnológicas	Dificultad de los actores para visualizar el beneficio de la innovación en su sistema de producción.
	Precios de mercado	Precios de mercado determinan la introducción de innovaciones de producto en la agroindustria frutícola.
	Noción de Transferencia Tecnológica	Dificultad para comprender que la transmisión de conocimiento se traduce en nuevos productos de mayor sofisticación tecnológica.
	Proyectos con débil contenido en innovación tecnológica	Proyectos de innovación financiados que no materializan la expansión o creación de sectores específicos que impulsen un proceso de transformación estructural de la agroindustria.
	Falta de externalidades positivas	Falta de difusión de externalidades económicas y tecnológicas que facilite la velocidad de difusión de innovaciones para acumular nuevo conocimiento en el sector productivo
	Focalización de rubros	Focalización que atenta en contra de la organización flexible de la producción ya que no promueve un tejido productivo capaz de ofrecer una diversidad de productos.

Fuente: Elaboración propia.

f. Lo sociocultural: la importancia de la dinámica de redes

En cuanto al proceso de cooperación entre los múltiples actores presentes en el entorno, se reconoce que existen ciertos sectores muy activos en la generación de vínculos de cooperación y transmisión de información sobre procesos de innovación. Estos sectores se encuentran vinculados a la industria frutícola exportadora y se declara que hay esfuerzos institucionales para la promoción de distintas iniciativas. Entre ellas, la Mesa Público Privada, una instancia informativa y de coordinación que integran los servicios públicos vinculados al tema de innovación y emprendimiento, y en la cual también participan instituciones académicas vinculadas a estos temas. El diagnóstico que realizan los actores en este ámbito es que se observa una débil articulación entre los sectores público y privado para conseguir objetivos comunes. Más aún, se reconoce una tensión entre el sector académico/científico y las empresas regionales por la presencia de “culturas dispares” entre ambos sectores (cultura de científico versus cultura del empresario). Según los entrevistados, no existiría un proceso solidario y cooperativo entre quienes participan en estas instancias de coordinación por la escasa valoración de trabajo que realiza cada sector.

A nivel de beneficiarios se reconoce un esfuerzo incipiente de cooperación, ya que se ha intencionado desde el diseño programático la cooperación de actores como objetivo y componente principal de estas iniciativas (se

le atribuye un rol fundamental en su modelo de negocios). Ejemplo de esto es el trabajo en red que realiza el Centro de Competitividad de la Universidad de Talca y la vinculación entre proveedores que realiza el Programa Alianzas Productivas de INDAP. Los beneficiarios de este programa mencionan que los productores de una misma alianza participan en instancias de coordinación gestionada por las empresas asociativas campesinas, las cuales se encargan del proceso de fidelización de los proveedores con dicha asociación. Además, existe un proceso de “gestión de la proximidad”, ya que los productores de berries están espacialmente ubicados en territorios cercanos y muchos de ellos son familiares, por lo tanto, la coordinación y cooperación es un rasgo distintivo de este sector.

Otro aspecto relevante que mencionan los beneficiarios institucionales es que la red de actores es vista como “potenciales clientes”, por lo tanto, se les da un trato de especial atención a quienes presenten demandas de información y conocimiento al interior de los espacios de coordinación.

Asimismo, los entrevistados coinciden en que hay sectores rezagados en estas iniciativas con los cuales es necesario ir abriendo oportunidades de cooperación y buscar alianzas para que el sector privado se interese en participar. Esto, porque reconocen que es difícil lograr que el empresariado regional transite por un objetivo común, más aún cuando el sector público lo propone.

De la misma manera, se refieren al débil proceso de cooperación que existe entre los servicios de la administración pública regional. En este ámbito, los entrevistados mencionan que existe una mirada sectorial en cuanto a la provisión de servicios, lo que conlleva que cada sector se ocupe de la administración de sus recursos y de su cartera de proyectos que, en muchos casos, atenta contra los esfuerzos que se pudieran hacer en conjunto a nivel regional. Por lo tanto, relatan que la cooperación entre los actores públicos es muy compleja sobre todo cuando hay que coordinar instrumentos de financiamiento.

En cuanto al proceso de cooperación para la innovación a nivel regional, los actores mencionan que este proceso se produce con la industria que cuenta con productos de exportación, donde los empresarios de menor tamaño y productores se quedan al margen de ese proceso. Los entrevistados manifiestan que desde el Gobierno Regional recién se están instalando incentivos para que se produzca cooperación, pero se observa que existe escasa motivación de las empresas de menor tamaño para incorporar nuevas lógicas en la producción. Por lo tanto, se reconoce que existe un proceso en construcción respecto a la cooperación de actores para introducción de innovaciones.

g. Aprendizaje interactivo a escala microsocioal

En cuanto a la capacidad de los actores del entorno para generar y transmitir procesos de aprendizaje en torno a la innovación, se puede observar que, según lo declarado por los actores, este proceso existe en la industria frutícola exportadora generado por un proceso de incorporación de nuevos profesionales no provenientes de la región, que están altamente calificados y que poseen nuevos conocimientos puestos al servicio de esta industria. Las propias empresas han realizado este esfuerzo, al comprender que sin mejorar sus productos y procesos pueden perder la competitividad alcanzada.

A juicio de los actores, en esta industria que cuenta con un nivel medio-alto de desarrollo de tecnologías se produce un proceso de imitación de innovaciones, lo que permite la generación de externalidades positivas para las empresas pertenecientes a ella.

Los entrevistados también reconocen que este proceso de imitación de innovaciones no se despliega completamente en las empresas de menor tamaño, por lo tanto, se trata de fomentar desde los instrumentos públicos como una suerte de “ingeniería a la inversa”, con el objetivo de generar economías de escala para las empresas frutícolas de menor tamaño.

En cuanto al proceso de difusión de buenas prácticas, entre quienes realizan innovaciones tecnológicas, los entrevistados manifiestan que no existe un proceso de estas características entre los actores regionales. Se declara que a nivel de instancias de coordinación existen procesos informativos orientados a gestionar contactos para eventos y actividades relacionadas con los temas de innovación y emprendimiento, pero no se visualiza un proceso de transferencia de experiencias entre actores a nivel horizontal. Los entrevistados atribuyen esta carencia de redes de buenas prácticas al recelo y aprehensión que existe entre los actores por compartir los avances realizados en tecnología. No existe una mirada orientada al trabajo sistémico por parte de los actores regionales. Los esfuerzos que hay son desde el sector científico/académico que ha intentado difundir el trabajo en ciencia y tecnología realizado al interior de los centros tecnológicos que, en cierta medida, se encuentra más o menos vinculado con la industria regional.

Por otra parte, manifiestan que el fracaso en la incorporación de innovaciones se debe a la escasa voluntad para generar procesos de aprendizajes horizontales y a la falta de relaciones recíprocas y de confianza entre los actores regionales. Todo esto unido al déficit de los actores empresariales para tomar decisiones de innovar, debido a los costos y el riesgo de inversión que esto implica.

Asimismo, en el Gobierno Regional se reconoce que no cuentan con información suficiente de lo que ocurre al interior de las empresas de la región, particularmente asociado a la incorporación de innovaciones tecnológicas, ya que a las empresas regionales les cuesta mucho compartir la información que generan por el temor a perder su ventaja competitiva. Por lo tanto, los actores concluyen que el problema de la generación de innovaciones es un tema estructural característico de las regiones dedicadas a la agricultura, donde, además, existen serios problemas de formación y capacitación de recursos humanos que promuevan la generación de conocimiento. Manifiestan que la región del Maule, al ser una región ligada a la agricultura tradicional, es resistente al cambio y no posee una vocación innovadora.

Cuadro 6: Síntesis de hallazgos dimensión Sociocultural

Dimensión Sociocultural	Factores Relevantes	Resultados
Dimensión Sociocultural: disposición de los agentes locales para incorporar innovaciones	Débil proceso solidario y cooperativo	Creencias, valores e ideas predominantes en el entorno de producción no genera disposición en sus miembros a confiar en otros para asociarse.
	Falta de redes organizativas	Falta de articulación de tejido productivo en el sector frutícola no vinculado a la industria exportada.
	Débil mirada sistémica de procesos productivos	Falta de organización sistémica de las unidades de producción que favorezca la competitividad de las empresas locales en los mercados nacionales e internacionales.
	Proceso de imitación de innovaciones	Proceso de conocimiento tácito, interactivo con un poderoso “anclaje territorial” que está presente en la industria frutícola exportadora.

Fuente: Elaboración propia.

V. Conclusiones

Resulta substancial reflexionar sobre la configuración de Entornos Territoriales Innovadores, a partir de las características estructurales de la región del Maule. Esto implica comprender el circuito productivo que se forma en torno a la cadena exportadora frutícola de la región, en la cual las redes de aprendizaje, conocimiento y tecnología logran estructurarse por el esfuerzo intrínseco que las empresas pertenecientes a esta cadena realizan. Otro punto de reflexión se relaciona con el proceso productivo de la agricultura tradicional, en el que los procesos de articulación de estas redes estarían menos estructurados y en la cual es más difícil coordinar acciones para una organización sistémica de las unidades de producción que favorezcan la innovación de las empresas locales.

Las dificultades que estos procesos productivos locales y regionales presentan se relacionan con los distintos énfasis en las decisiones del nivel nacional con el subnacional. Es así como el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) Regional no ha estado exento de estas dificultades ya que, al ser una provisión definida desde el nivel central, en muchos casos, no contempla la heterogeneidad estructural presente del territorio agrícola del Maule, lo que genera una percepción de que la pertinencia en la asignación de recursos ha fallado. Si bien es el Gobierno Regional quien analiza, evalúa y prioriza la oferta de las agencias ejecutoras, el proceso final de adjudicación tiene que ser visado a nivel central, lo que genera una percepción de que los costos de transacción son más altos que los beneficios que se generan con la adjudicación final de los recursos.

Sin duda, durante el tiempo de aplicación del FIC se ha ido avanzado en mejorar los procedimientos de asignación y adjudicación de este fondo, principalmente en lo referido a la definición del tipo de proyectos que debiesen ser financiados. Así, es posible observar que en la actualidad el FIC Regional financia un espectro más amplio de proyectos, sobre todo aquellos vinculados a los ámbitos productivos diagnosticados como relevantes para la región. No obstante esto, se ha cuestionado la calidad técnica y pertinencia de los proyectos, ya que se reconoce que muchos de ellos no aportan al desarrollo económico de la región. En relación a esto, la percepción generalizada es que desde el FIC Regional se ha financiado la oferta de proyectos de agencias ejecutoras y no la demanda de ciencia, tecnología e innovación desde la industria regional. En este marco, se plantea que las formulaciones de estos proyectos tienen una vinculación débil con las necesidades productivas de la región, lo que, a juicio de los actores regionales, reflejaría una crisis en la concepción y sentido del Fondo de Innovación para la Competitividad en su provisión regional.

Esta crisis en la concepción del fondo se atribuye, principalmente, a que no ha existido una renovación en la arquitectura político-institucional a nivel regional que permita a las empresas, junto a otros agentes institucionales, ser partícipes activos en el proceso de decisiones para la asignación de recursos. Por tanto, se ha cuestionado el impacto que el fondo ha tenido, ya que por falta de adecuaciones institucionales no se han implementado mecanismos que permitan estar al tanto sobre la eficiencia de esta provisión. Pues si bien por normativa hay procedimientos establecidos para la rendición de cuentas, no existirían formas de seguimiento y control que permitan establecer si los recursos fueron gastados de acuerdo a lo que se expresó en su formulación.

Estas dificultades se han visto acrecentadas debido a que la institucionalidad vigente aborda múltiples ejes de trabajo y no tiene dedicación exclusiva para el fortalecimiento de la innovación. Esto ha entorpecido la

generación de cimientos que permitan transformar el tema de innovación para la competitividad como línea de acción esencial para el desarrollo del territorio agrícola en el Maule. Gran parte de estas brechas se sustentan en la incipiente reflexión estratégica en torno a este tema y a la falta de claridades institucionales para articular estrategias de innovación que beneficien a los sectores productivos, ya que si bien se cuenta con diagnósticos y propuestas definidas, el despliegue e impacto de estos instrumentos no es el esperado. Esto, en particular porque se trata de instrumentos de planificación que abordan tangencialmente el tema de la innovación para la competitividad, los que no tienen una contraparte de objetivos acotados que permitan definir actividades concretas para su fomento.

En este sentido, se establece que existe escaso compromiso político con la gestión que las instituciones ligadas a los temas de innovación realizan, pues mayoritariamente los representantes políticos-estratégicos no consideran que este ámbito sea un eje prioritario de desarrollo para la región. Más aún, existe confusión respecto a cómo aplicar procesos de innovación a la realidad maulina, ya que no incorporan adecuadamente la perspectiva de los actores en los procesos de desarrollo y desconocen la capacidad constructiva y movilizadora del ámbito político-institucional con consecuentes limitaciones a la hora de diseñar políticas específicas para el desarrollo de los territorios y reducción de probabilidades de ineficiencia en la asignación.

Esta aproximación centrada en las categorías de actor y relaciones permiten visualizar el involucramiento de distintos tipos de actores en diversas actividades. En este escenario, el desempeño institucional es clave para estimular y facilitar la interacción entre actores regionales que permitan incrementar las oportunidades y beneficios para la población. No obstante, la región del Maule presenta dificultades para articular coherentemente los esfuerzos entre el trabajo sectorial de la administración pública con las propuestas de desarrollo del Gobierno Regional. En muchos casos se visualizan contradicciones entre los objetivos sectoriales y los del Gobierno Regional, principalmente cuando es necesario coordinar instrumentos de financiamiento, puesto que las agencias públicas guían su accionar a nivel sectorial, lo que en muchos casos no tiene plena coincidencia con los objetivos estratégicos a nivel regional.

Es así como el FIC Regional no está exento de estas dificultades, ya que la mayoría de sus entidades ejecutoras son organismos públicos que cuentan con visiones y objetivos de desarrollo disímiles respecto de los del nivel regional, lo que en considerables ocasiones genera confusión y complejiza la articulación de actores, pues no se comprende a cabalidad la priorización que el Gobierno Regional realiza en cuanto a inversión para el desarrollo.

Algo muy similar ocurre entre las lógicas del sector público y el tejido empresarial de la región, pues se produce una brecha entre los objetivos de uno y otros, mediada por los ritmos y lógicas dispares entre ambos. Esto obstaculiza la interacción entre las actividades público-privada para la generación y difusión de nuevos procesos y productos, ya que en muchos casos las innovaciones surgen a partir de los esfuerzos sistemáticos de instituciones, empresas y organizaciones donde el carácter sistémico refuerza el papel de las externalidades vinculadas a la interacción entre públicos y privados.

Consecuente con esto, se distingue que en la región del Maule no existen mecanismos eficientes a nivel institucional que apoyen la toma de decisiones para la realización efectiva de una gestión del conocimiento que considere al aprendizaje institucional como un fenómeno interactivo y denso de relaciones que genere un ambiente más propicio para la generación de innovaciones. Esto, a nivel de bienes públicos, donde la difusión

del progreso técnico y el conocimiento sea reconocida como una condición necesaria para la supervivencia de las unidades productivas territoriales.

Por lo tanto, comienza a visualizarse también que las empresas y la capacidad de éstas para mantenerse en el mercado no depende exclusivamente de sus recursos internos, sino que de su complementariedad con el mercado de trabajo, con las modalidades de comunicación y con la existencia de eslabonamientos locales e intercambio con industrias auxiliares y con otras empresas o instituciones del sistema productivo en el que actúan. Es así como los procesos de introducción efectiva de innovaciones tecnológicas en el territorio agrícola de la región del Maule están asociados a los esfuerzos particulares que la industria exportadora frutícola efectúa, así como en innumerables casos sin el apoyo gubernamental. En cambio, las redes económicas ligadas a la agricultura tradicional y el proceso de introducción de innovaciones no son considerados como un elemento importante de la producción. Aquí es posible observar que existen “cuellos de botella” que impiden el flujo de información y los emprendimientos cooperativos, debido a que la mayoría de los productores de la zona no perciben el valor de la cooperación en la innovación, sino que adoptan innovaciones debido a que son beneficios complementarios que ofrecen los servicios o programas en los cuales participan. Más aún, la introducción de productos innovadores está condicionada por los precios de mercado y por el proceso de comercialización, elementos que determinan las decisiones de producción para la siguiente temporada.

Un aspecto a destacar es que una vez que estos agentes económicos deciden introducir innovaciones de productos, procesos y organización, se observan progresos en la vinculación comercial con las empresas que demandan artículos frutícolas, así como mejoras en su entrega y servicios finales. Esto se ve fomentado por un cambio de estrategia orientada por la oferta para adoptar otra orientada a la demanda externa al territorio. Es decir, se produce un cambio en el raciocinio de los actores que se proponen hacer lo necesario para satisfacer los requerimientos del mercado respecto de los productos que el territorio pueda generar. Todo esto intencionado por el diseño programático del programa “Alianzas Productivas” que pone acento en los procesos de encadenamientos productivos a nivel local en torno a la producción de berries, además de un proceso de “gestión de la proximidad”, ya que los productores locales están geográficamente ubicados en territorios pertenecientes a un mismo circuito económico.

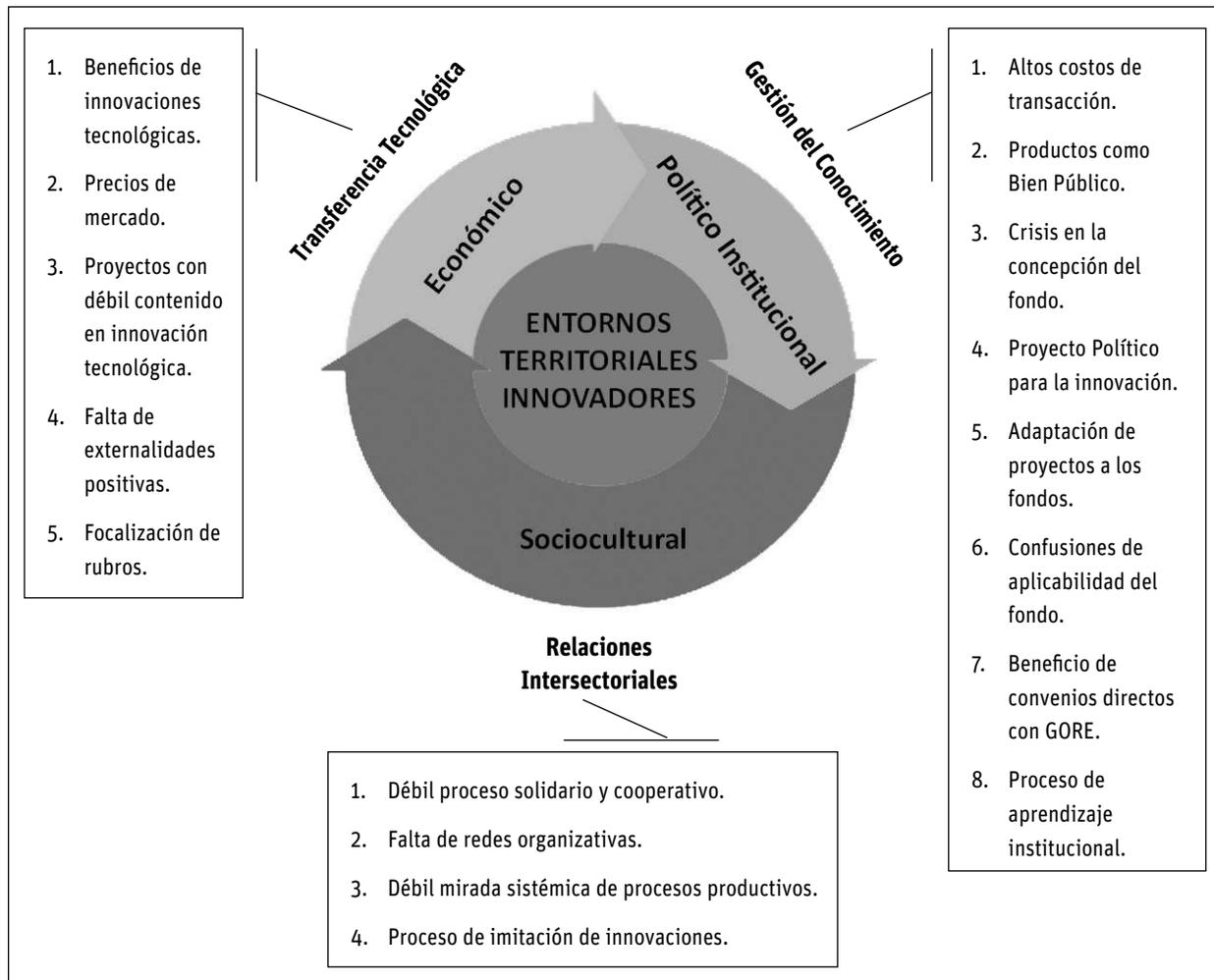
Todo esto requiere que no se aíslen los problemas del desarrollo sólo a comportamientos de variables económicas separados de los contextos históricos y sociales de cada territorio, sobre todo si se pretende lograr una mayor articulación entre la base productiva y el tejido local. En este sentido, cobra relevancia las valoraciones que los actores realizan de los elementos intangibles del desarrollo, como es el proceso cooperación y concertación de actores para la innovación. En este sentido, se reconoce que existen sectores muy activos en la generación de vínculos de cooperación y transmisión de información sobre procesos de innovación vinculados principalmente a la industria frutícola exportadora. Uno de los factores influyentes de este proceso ha sido la incorporación de profesionales externos a la región que cuentan con una alta calificación técnica y especialización en el ámbito de la agroindustria. Un proceso muy distante a lo que ocurre en el sector agrícola tradicional, donde es posible observar una débil predisposición de los actores para confiar en otros para asociarse, lo que entorpece el proceso solidario de articulación entre públicos y privados para conseguir objetivos comunes, algo tan necesario para abrir oportunidades de desarrollo.

Así, si bien desde el rol del Gobierno Regional se estarían realizando esfuerzos para gatillar e incentivar procesos de cooperación sistémica en torno a la adquisición de nuevas técnicas en la producción para la empresa regional, se reconoce que existe escasa motivación de las empresas de menor tamaño para incorporar estas nuevas lógicas en sus procesos de producción, lo que se ve dificultado por la falta de una mirada orientada al trabajo sistémico por parte de los actores regionales. Entendiendo que la innovación no es sólo atributo de las empresas o de las unidades de producción aislada sino que se funda en los sectores en que está inserta, los procesos de aprendizaje y de imitación de innovaciones cobran total relevancia. Y lo que sucede en la región es que este proceso no se despliega completamente en las empresas de menor tamaño, por lo tanto, se trata de fomentar desde los instrumentos públicos, como una suerte de “ingeniería a la inversa”, con el objetivo de generar economías de escala para ellas.

Finalmente, se plantea que la conformación de un territorio innovador -al ser un proyecto ambicioso- supone la transformación de la actitud de una comunidad ante la innovación, lo que determinará en gran medida su capacidad para generar competitividad para el desarrollo. Esta situación es un problema en la zona agrícola de la región del Maule, por las características estructurales ligadas a la agricultura tradicional que presentan importantes brechas en formación y capacitación de recursos humanos que promuevan la generación de conocimiento, así como el aprovechamiento de recursos exógenos. Esto, porque el Maule, al ser un territorio productor de *commodities*, los procesos de Investigación y Desarrollo (I+D) tienen un complejo proceso de instalación en los sectores agrícolas tradicionales en los cuales no se ha incentivado una “cultura de la investigación”. Un efecto contrario de lo que ocurre en la industria frutícola exportadora, que cuenta con un nivel mayor de desarrollo, lo que significa que los procesos de I+D son considerados relevantes en sus procesos productivos.

En síntesis, una vez que se reconozca la heterogeneidad de las redes económicas y sociales se podrán cerrar las principales brechas que presenta el Maule para la generación de entornos territoriales innovadores. Estas se relacionan con las dificultades político-institucionales para generar una efectiva gestión del conocimiento que permita la difusión de innovaciones a nivel territorial, los problemas para realizar un adecuado proceso de transferencia tecnológica entre las instituciones de conocimiento y las unidades productivas y, por último, los obstáculos asociados a la generación de relaciones intersectoriales entre el sector público y privado que permita generar acuerdos de cooperación.

Cuadro 7: Principales factores que inciden en la generación de Entornos Territoriales Innovadores



Fuente: Elaboración propia.

VI. Recomendaciones

En lo que sigue se busca generar recomendaciones que permitan estimular la instalación de un sistema regional de innovación que no sólo concentre los esfuerzos para desarrollar las redes económicas y sociales ligadas a la cadena exportadora, sino que también fomente las redes ligadas a la agricultura tradicional campesina. Hacer lo contrario implica desconocer la realidad territorial de esta zona. Por lo tanto, se recomienda la implementación de instrumentos de políticas públicas que incidan territorialmente en estos dos niveles, pues de no efectuarse de esta manera, nos encontraremos con que en un mismo territorio coexisten un pequeño polo dinámico y muy activo en la generación de innovaciones y otro que concentra la mayor cantidad de unidades productivas, pero rezagado por la mayor brecha en tecnología y conocimiento que obstaculizará las metas de desarrollo de la región.

Para la implementación de estos instrumentos de política pública es necesario considerar los siguientes elementos de gestión y prácticas asociadas a los procesos de una economía del conocimiento y desarrollo territorial:

a. Generación de un sistema regional de apoyo a la innovación

Se sabe que la amplia difusión del progreso técnico y el conocimiento es una condición necesaria para la sobrevivencia de las unidades productivas territoriales. Para mantener esta condición es necesario que en territorios donde las características de desarrollo están bajo el promedio nacional, como la región del Maule, se fomente un *sistema regional capaz* de difundir el conocimiento y la innovación de manera eficiente. Para ello se requiere esencialmente de una *renovación en la arquitectura político-institucional*. Partiendo por un proceso de fortalecimiento de competencias de los Gobiernos Regionales para gestionar efectivamente la innovación, donde el FIC Regional no sólo sea considerado como una provisión más sino que comience a ser visto como parte integrante de una estrategia más amplia de desarrollo regional. Asimismo, se requiere de *actores públicos* capaces de articular proyectos territoriales que reconozcan las vocaciones de los territorios. Para esto, se necesitan financiar proyectos que incorporen todo el proceso de innovación en el sector frutícola, ya que la introducción de innovaciones no coincide con el período anual de financiamiento que se otorga actualmente por medio del FIC regional.

b. Diseño de estrategias específicas para el desarrollo de la innovación

Para lograr esto es necesario contar con una estrategia diseñada como plan de acción, con una serie de medidas concretas a corto plazo que permitan ir clarificando la dirección hacia dónde hay que avanzar y cómo se pueden concretar esfuerzos de organización y coordinación entre los múltiples actores integrantes del sistema regional de innovación. Esto implica tener una clara visión de la red productiva a fomentar, es decir, se debe relevar la importancia de la localización de la actividad económica. Esta concepción persigue objetivos ambiciosos, ya que requiere de una planificación integrada sobre aspectos que van más allá de los puramente económicos, científicos o tecnológicos, sino que incluye lo cultural, social y político-institucional.

c. Proyecto político de apoyo a la gestión del conocimiento y la innovación

La región del Maule requiere de un proyecto con *contenido y compromiso político* que incorpore valores territoriales a la hora de diseñar e implementar el sistema regional de innovación. Las configuraciones políticas y el sentido de propósito permiten orientar un proyecto de desarrollo en un espacio determinado. Este debe estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre éstos y los agentes externos relevantes que permitan incrementar las oportunidades y beneficios de la población. Los actores político-estratégicos debieran fomentar un cambio de actitud de los actores regionales hacia la innovación, ya que se ha demostrado que ésta se constituye no sólo como un ingrediente del desarrollo, sino que más bien es una manera rápida de aceleración del mismo. Este cambio de actitud se puede lograr aproximándose al nuevo conocimiento e información que se ha generado en el área.

d. Promoción de relaciones intersectoriales público-privadas

Se logra cuando se reconoce que la innovación depende de la interacción entre las actividades públicas y privadas de investigación y desarrollo, así como de la capacidad de las empresas de generar, adoptar y difundir nuevos procesos y productos. El componente relacional de las innovaciones es crucial, ya que en muchos casos las innovaciones surgen a partir de los esfuerzos sistemáticos de instituciones, empresas y organizaciones donde el carácter sistémico refuerza el papel de las externalidades vinculadas a esta interacción entre públicos y privados. Por lo mismo, en la región es necesario *quebrantar comportamientos sectoriales* y desarrollar articulaciones público-privadas. Una manera de lograr esto podría ser por medio de complementar instrumentos de financiamiento y asignar un monto del FIC Regional para estos fines, ya que en la región los proyectos pro-innovación y regionalización de la innovación han tenido un muy bajo porcentaje de ejecución presupuestaria durante los últimos tres años. El Maule debe instalar la noción de “carácter sistémico de la innovación”.

e. Asegurar aprendizajes a través de los procesos de transferencia tecnológica

Si la “economía del conocimiento” se basa en invertir en recursos humanos para que el conocimiento codificado pueda adaptarse a las necesidades de producción de las empresas de un país, es necesario asegurar que ese conocimiento realmente se transfiera a la población. Para esto es necesario considerar que los resultados y productos obtenidos de investigaciones y trabajos en ciencia y tecnología que fueron financiados por instituciones públicas son *bienes públicos*. Una manera de cumplir con este objetivo es diseñar e implementar mecanismos *de seguimiento y control* de los proyectos que obtienen financiamiento del FIC Regional. Esto permite que los tomadores de decisión del Gobierno Regional se cercioren de que los recursos llegan a quienes deben recibirlos, sobre todo los que involucran a destinatarios finales.

Otro aspecto importante es que en la medida que se asegure un adecuado proceso de transferencia de conocimientos, se abrirán oportunidades para el desarrollo de aprendizaje tácito de los territorios beneficiados por la transferencia. En la actualidad, la importancia de este último crece, debido a que este tipo de aprendizajes cuenta con un poderoso anclaje territorial, precisamente porque reside tanto en los sujetos individuales

o colectivos. De hecho, parte del progreso técnico de algunos factores productivos se debe a ese “anclaje” territorial, donde el conocimiento tácito -incorporado en los individuos- constituye el principal motor de la economía basada en el conocimiento.

f. Fomento de redes de aprendizajes y buenas prácticas

Generar gestión del conocimiento para concretar redes de aprendizaje implica buscar el desarrollo del territorio con una mirada de largo plazo que incluso supera a la industria y a la actual actividad dominante. Por lo mismo, es necesario recurrir a la creación de competencias para la *transmisión y difusión aprendizajes* y de aquellas prácticas que otros han generado y que pueden ayudar en la introducción de nuevas alternativas técnicas en la producción. Si esto se asegura, se comienza a visualizar un proceso de economías locales y conocimiento entre empresas que facilitan la generación de “economías de escala”, lo cual constituye uno de los elementos más importantes de la producción. Esto, porque ese conocimiento termina por traducirse en nuevos productos de elevada sofisticación tecnológica y también en nuevas maneras de pensar y de intervenir en asuntos tan complejos como la introducción de nuevos productos a bajo costo. En este punto, al igual que para el fomento de relaciones intersectoriales, los recursos del FIC Regional serían una excelente oportunidad de financiamiento, sobre todo si se observan los bajos porcentajes ejecutados en la nueva institucionalidad en el ítem innovación.

VII. Referencias Bibliográficas

- ABRAMOVAY, R. (1999). “O *Capital Social dos Territorios: repensando o desenvolvimento rural*”. En: IV Encontro da Sociedade Brasileira de Economía Política. Porto Alegre, p. 18.
- ALBURQUERQUE, F. (2004). “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”, Revista de la CEPAL, nº 82, pp. 157-171, abril 2004.
- ALBURQUERQUE, F. (2006). “Desarrollo Territorial. Guía para agentes”. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria.
- ALBURQUERQUE, F. (2007). “El enfoque del Desarrollo Económico Territorial”. Consultado el 02 de enero de 2011 de <http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=1563559>
- BOISIER, S. (1996). “Modernidad y Territorio”. Cuadernos del Ilpes, N°42, Santiago.
- BOISIER, S. (2001). “Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial”. En: Estudios Sociales, N° 107, Semestre 1, Santiago de Chile: C.P.U., pp. 95-140.
- CARAVA, I., GONZÁLEZ, G., MÉNDEZ, R., y SILVA, R. (2002). “Innovación y Territorio. Análisis comparado de los sistemas productivos locales en Andalucía”. Consejería de Economía y Hacienda. Sevilla. Consultado el 3 de marzo de 2011 de:
http://institucional.us.es/tgeografia/web/contenidos/profesores/publicaciones/archivos/innov_y_territorio_0.pdf
- COX, M. (2008). “Desarrollo Territorial en Chile: Instrumentos del Estado”. Rimisp (Santiago) [online]. Documento de Trabajo N° 3. Programa Dinámicas Territoriales Rurales pp. 1-62. Santiago. Disponible en:
http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/2008_cox_desarrollo_territorial_chile.pdf
- CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (2010). “Guía General de Aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional” (*FIC-Regional, glosa 22*). Santiago. Consultado el 17 de enero de 2011 de http://www.ardp.cl/incjs/download.asp?glb_cod_nodo=20070322173255&hdd_nom_archivo=GUIA_APLICAC_FIC%20REGIONAL.pdf
- CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (2009). “Sistematización de la experiencia FIC Regional 2008/2009 y Propuesta de Recomendaciones para futuros convenios”. Latitud Sur Consultores. Santiago.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (2009). “Política Nacional de Innovación para la Competitividad. Orientaciones y Plan de Acción 2009-2010, Ministerio de Economía”. Santiago. Disponible en http://www.economia.cl/1540/articles-188772_recurso_1.pdf
- DINI, M. y FERRARO, C. y GASALY, C. (2007). “Pymes y articulación productiva. Resultados y lecciones a partir de experiencias en América Latina”. Serie desarrollo productivo No 18. pp. 5-188. CEPAL, Santiago.
- GONZÁLEZ, G. (2006). “Innovación Territorial y Políticas Públicas”. Boletín de la Asociación de geógrafos españoles, N° 42. pp. 121-136.
- GROUPE DE RECHERCHE EUROPÉEN SUR LES MILIEUX INNOVATEURS (1992). “Entreprises innovatrices et développement territorial”. pp.105-127. Disponible en <http://www.unine.ch/irer/Gremi/Gremi%202.pdf>

- KATZ, J. y CONTRERAS, C. 2009. “Desarrollo local, convergencia con exclusión social y teoría económica”. Rimisp (Santiago) [online]. Documento de Trabajo N° 34. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. pp.1-31. Disponible en:
http://www.rimisp.org/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/DTR/N34_2009_Katz-Contreras_Desarrollo-local-convergencia-teoria-economica.pdf
- MADOERY, O. (2008). “Otro Desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones”. UNSAM EDITA. Buenos Aires.
- MAILLAT, D. (1995). “Territorial dynamic, innovative milieus and regional policy”. *Entrepreneurship and Regional Development* 7. pp.157-165.
- MÉNDEZ, R. (2002) “Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes”. *EURE* (Santiago) [online]. vol.28, n.84, pp. 63-83. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=502501612002008400004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-7161. doi: 10.4067/S0250-71612002008400004.
- OCDE (2006). “Manual de Oslo. Guía para la recogida e Interpretación de datos sobre innovación”. 3° Ed. Pp. 55-67.
- OCDE (2007). “Estudios sobre Política de Innovación en Chile”.
- OCDE (2009). “Estudios Territoriales de la OCDE Chile”. pp. 97-126.
- OBREQUE, F. (2009). *Diagnóstico de la situación DETE en Chile. Una mirada a las actuales políticas para apoyar la innovación territorial*. Ponencia V Seminario Internacional: Crisis Económica Mundial y Desarrollo Económico Territorial. Aportes para un mejor Desarrollo”, Rafaela, Santa Fe, Argentina. Disponible en: <http://www.dete-alc.org/files/biblioteca/99.pdf>
- ROPERT, M. (2009). “Evolución de la Política de Desarrollo Económico Territorial en Chile: Principales iniciativas”. Rimisp (Santiago) [online]. Documento de trabajo N°56. Programa de Dinámicas Territoriales Rurales. pp. 1-26. Disponible en: <http://www.superacionpobreza.cl/biblioteca-archivos/evolucion-politica-desarrollo-economico-territorial-chile.pdf>
- SCHEJTMAN, A. y BERDEGUÉ, J. (2004). “Desarrollo Territorial Rural”. *Debates y Temas Rurales* N°1. Pp. 09-44. Disponible en <http://www.rimisp.org/getdoc.php?docid=870>
- SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) (2008). “Guía General de Aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-Regional, glosa 21)”. Santiago. Consultado el 22 de enero de 2011 de http://www.conicyt.cl/documentos/regionales/articulos-31652_GUIAFIC.pdf
- VÁSQUEZ BARQUERO A. (2000). *Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un marco conceptual*. Proyecto CEPAL/GTZ “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”. Santiago.
- VÁSQUEZ BARQUERO A. (1999). “Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones sobre desarrollo Endógeno”. Madrid, Pirámide.

VIII. Estudios de caso

Publicados en 1996

Estudio de Caso N° 1
LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN PARAGUAY.

César Pastore Britos.

Estudio de Caso N° 2
AZÚCAR: MERCOSUR Y RECONVERSIÓN, EL CASO CALNU (URUGUAY).

Fernando Correa Alsina.

Estudio de Caso N° 3
EL LITIO: UNA PERSPECTIVA FALLIDA PARA BOLIVIA.

Walter Orellana Rocha.

Estudio de Caso N° 4
EL ESTUDIO DE CASO COMO INSTRUMENTO PEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

Ramón Borges Méndez.

Estudio de Caso N° 5
INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES EN BOLIVIA: UNA CONFRONTACIÓN ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA.

Patricia Noda Videa.

Estudio de Caso N° 6
EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES PERUANO Y EL MECANISMO DE LA PENSIÓN MÍNIMA.

María Lila Iwasaki.

Estudio de Caso N° 7
LA PRIVATIZACIÓN DEL ÁREA DE CARGA DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO EN CHILE: ¿UNA NEGOCIACIÓN ATÍPICA?

Cristián Saieh Mena.

Estudio de Caso N° 8
DE LO ERRÁZURIZ A TIL-TIL: EL PROBLEMA DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN SANTIAGO.

Sandra Lerda y Francisco Sabatini.

Estudio de Caso N° 9
CONSTRUCCIÓN DE UNA CÁRCEL ESPECIAL PARA MILITARES: LECCIONES Y DESAFÍOS DE GOBERNABILIDAD EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA CHILENA.

Soledad Ubilla.

Estudio de Caso N° 10
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE UN HOSPITAL PÚBLICO: EL CASO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA EN SANTIAGO.

Cecilia Montero y Carlos Vignolo.

Estudio de Caso N° 11
CONTROL Y RESPONSABILIDAD EN GOBIERNOS LOCALES: DESAFÍOS INSTITUCIONALES DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN BOLIVIA.

Claudio Orrego Larraín.

Publicados en 1997

Estudio de Caso N° 12
MITOS Y HECHOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA BÁSICA EN SANTIAGO DE CHILE: UNA MIRADA DESDE LOS BENEFICIARIOS.

Fernando Díaz Mujica.

Estudio de Caso N° 13
GESTIÓN TERRITORIAL DEL FOMENTO PRODUCTIVO: UNA OBSERVACIÓN A LA PYME FORESTAL DE LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO.

Liliana Cannobbio Flores.

Estudio de Caso N° 14
LA REFORMA PREVISIONAL BOLIVIANA Y EL CASO DEL INCENTIVO AL TRASPASO.

Luis Gonzalo Urcullo Cossío.

Estudio de Caso N° 15
GÉNERO, SALUD Y POLÍTICAS PÚBLICAS, DEL BINOMIO MADRE-HIJO A LA MUJER INTEGRAL.

Alejandra Faúndez Meléndez.

Estudio de Caso N° 16
ESTUDIO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL EN BOLIVIA.

Julio Waldo López Aparicio.

Estudio de Caso N° 17
LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO EN ECUADOR. EL CASO DEL SISTEMA DEL OLEODUCTO TRANSECUTORIANO.

Luis Esteban Lucero Villarreal.

Estudio de Caso N° 18
LA GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS: INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD.

Marvin Francisco Discua Singh.

Publicados en 1998

Estudio de Caso N° 19
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER LA PERMANENCIA DE PROFESIONALES CALIFICADOS EN EL SERVICIO PÚBLICO PERUANO. EL CASO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Juan Carlos Cortázar Velarde.

Estudio de Caso N° 20
LA CRISIS DE LAS UVAS ENVENENADAS.

Claudio Rodolfo Rammsy García.

Estudio de Caso N° 21
LOS DETERMINANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE HAITÍ (ELEMENTOS PARA EL DEBATE).

Michel-Ange Pantal.

Estudio de Caso N° 22

REGULACIÓN DE SEGUROS PRIVADOS DE SALUD: LA EXPERIENCIA EN CHILE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL (ISAPRES).

Cecilia Má, Yajaira Rivera, Livia Sánchez.

Estudio de Caso N° 23

LA REFORMA A LA JUSTICIA CRIMINAL EN CHILE: EL CAMBIO DEL ROL ESTATAL.

Juan Enrique Vargas Viancos.

Estudio de Caso N° 24

EL ROL DE LA SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA EN EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN VENEZOLANO.

David Mieres Valladares.

Estudio de Caso N° 25

CONCERTACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA EN ARGENTINA (1984 - 1996).

Alejandro Esteban Rodríguez.

Estudio de Caso N° 26

POLÍTICA AMBIENTAL EN COSTA RICA: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE USO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA REGIÓN CHOROTEGA.

Georgina Paniagua Ramírez.

Estudio de Caso N° 27

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UN ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y FINANCIAMIENTO.

Sixto Carrasco Vielma.

Estudio de Caso N° 28

LA PRIVATIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ.

Leopoldo Arosemena Yabar-Dávila.

Estudio de Caso N° 29

DESCENTRALIZACIÓN EN BOLIVIA: PARTICIPACIÓN POPULAR Y POLÍTICA PARA UNA COMPATIBILIZACIÓN CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL.

José Antonio Terán Carreón.

Estudio de Caso N° 30

LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE MÉXICO: EFECTOS EN EL CASO DE LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO - CHILE.

Ana María Güémez Perera.

Estudio de Caso N° 31

LA LEY N° 19.490: IMPLICACIONES Y PROYECCIONES DEL MANEJO DE UNA CRISIS: EL CASO DEL PERSONAL NO MÉDICO DE SALUD.

Claudia Muñoz Salazar.

Publicados en 1999

Estudio de Caso N° 32

LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ DE HOY: UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA.

Nelson Shack Yalta.

Estudio de Caso N° 33

PROGRAMA CHILE - BARRIO: ¿UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PÚBLICA INNOVADORA EN ASENTAMIENTOS PRECARIOS?

María Gabriela Rubilar Donoso.

Estudio de Caso N° 34

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INNOVACIONES NECESARIAS EN EL SISTEMA DE SALUD OCUPACIONAL DEL PERÚ.

Cecilia Má Cárdenas.

Estudio de Caso N° 35

EL ROL REGULADOR DEL ESTADO EN OBRAS VIALES CONCESIONADAS.

Ricardo Cordero Vargas.

Estudio de Caso N° 36

MODERNIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN VENEZUELA: EL CASO DE LAS REDES LOCALES DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Luzmari Martínez Reyes.

Estudio de Caso N° 37

CULTURA CIUDADANA: LA EXPERIENCIA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ (1995 - 1997).

Pablo Franky Méndez.

Estudio de Caso N° 38

POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN JUVENIL Y MERCADO DEL TRABAJO EN VENEZUELA (1990 - 1997).

Urby Pantoja Vásquez.

Estudio de Caso N° 39

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA CORRUPCIÓN COMO UN MODO DE CONSOLIDAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS: EL CASO ARGENTINO

Irma Miryám Monasterolo.

Estudio de Caso N° 40

EL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN CHILE: DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA MEJORAR SU GESTIÓN.

César Chanamé Zapata.

Estudio de Caso N° 41

REFORMA AL SISTEMA DE REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA.

Teresa Reinaga Joffré.

Estudio de Caso N° 42

LA NEGOCIACIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILE (1983 - 1989).

Justo Tovar Mendoza.

Publicados en 2000

Estudio de Caso N° 43
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDADES ESTATALES Y UNIVERSIDADES PRIVADAS CON APORTES 1981-1989 Y 1990-1998.

Julio Castro Sepúlveda.

Estudio de Caso N° 44
INDICADORES DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN CHILENO.

Danae de los Ríos Escobar.

Estudio de Caso N° 45
POLÍTICAS DE COMPETITIVIDAD EN REGIONES A LA LUZ DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO CHILENA.

Jorge Menéndez Gallegos.

Estudio de Caso N° 46
ANÁLISIS DE LAS SEÑALES ECONÓMICAS EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA EN BOLIVIA.

Jorge Ríos Cueto.

Estudio de Caso N° 47
POTENCIALIDADES DE LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN VENEZUELA.

Edgar Rojas Calderón.

Estudio de Caso N° 48
ANÁLISIS DE LA REFORMA DE PENSIONES EN EL SALVADOR

Irma Lorena Dueñas Pacheco.

Estudio de Caso N° 49
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA REGULATORIA DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN BOLIVIA.

Tatiana Genuzio Patzi.

Estudio de Caso N° 50
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESPACIO LOCAL: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA EN CHILE.

Roberto Godoy Fuentes.

Estudio de Caso N° 51
GESTIÓN DE BILLETES EN EL BANCO CENTRAL.

John Vela Guimet.

Estudio de Caso N° 52
EL CRÉDITO COMO INSTRUMENTO PARA FINANCIAR EL ACCESO Y LA MANTENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE.

Juan Salamanca Velázquez.

Publicados en 2001

Estudio de Caso N° 53
EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ADOLESCENTE DE NICARAGUA.

Raquel del Carmen Aguirre.

Estudio de Caso N° 54
LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

Humberto Rosso Morales.

Estudio de Caso N° 55
EDUCACIÓN SUPERIOR EN NICARAGUA: ¿EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ESTADO?

Emilio Porta Pallais.

Estudio de Caso N° 56
SEGURO DE DESEMPLEO EN CHILE.

Juan Pablo Severin Concha.

Estudio de Caso N° 57
FORMACIÓN DOCENTE: CENTROS REGIONALES DE FORMACIÓN DE PROFESORES (CERP).

Juan Eduardo Serra Medaglia.

Estudio de Caso N° 58
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. EL CASO CHILENO (1994 - 2000).

Álvaro Vicente Ramírez Alujas.

Estudio de Caso N° 59
CONTENCIÓN DE COSTOS EN MEDICAMENTOS: LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y EL CASO CHILENO.

Lucas Godoy Garraza.

Estudio de Caso N° 60
LA REFORMA CONSTITUCIONAL ECUATORIANA DE 1998: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GOBERNABILIDAD.

Fernando Pachano Ordóñez.

Publicados en 2002

Estudio de Caso N° 61
EL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DEL PROGRAMA DE REFORMA DEL SERVICIO CIVIL NICARAGÜENSE: ANÁLISIS DEL AMBIENTE INSTITUCIONAL.

María Andrea Salazar Mejía.

Estudio de Caso N° 62
REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES EN COSTA RICA: EVALUACIÓN DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN.

Cinthya Arguedas Gourzong.

Estudio de Caso N° 63
LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO MÁS ALLÁ DE LO ESTATAL: EL CASO DEL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL EJE CAFETERO (FOREC) EN COLOMBIA.

Jorge Iván Cuervo Restrepo.

Estudio de Caso N° 64
INSERCIÓN LABORAL JUVENIL: ANÁLISIS DE VARIABLES RELEVANTES Y PERSPECTIVAS DE POLÍTICA.

Sergio Antonio Ibáñez Schuda.

Estudio de Caso N° 65
LA DEMANDA POR JUSTICIA, UN PROBLEMA DE POLÍTICA PÚBLICA.
Rafael Mery Nieto.

Estudio de Caso N° 66
ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE CHILE.
Carlos René Martínez Calderón.

Estudio de Caso N° 67
ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR GÉNERO Y ANÁLISIS DE LA CONCENTRACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR TERCIARIO.
Paula Ximena Quintana Meléndez.

Estudio de Caso N° 68
RENDIMIENTO ESCOLAR EN CHILE EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: ¿QUÉ NOS MUESTRA LA NUEVA EVIDENCIA?
Claudia Marcela Peña Barría.

Estudio de Caso N° 69
DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS RESULTADOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PERÚ.
José Carlos Chávez Cuentas.

Publicados en 2003

Estudio de Caso N° 70
COSTA RICA: IMPORTANCIA Y PERSPECTIVAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CHILE.
Leonardo José Salas Quirós.

Estudio de Caso N° 71
DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE CHILE EN LOS AÑOS 1990 Y 2000.
Paula Daniela Bustos Muñoz.

Estudio de Caso N° 72
VIABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA EN BOLIVIA (1990 - 2001).
Juan Carlos Camacho Encinas.

Estudio de Caso N° 73
LA POLÍTICA Y PROGRAMAS SOCIALES INTEGRALES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA: UN DESAFÍO A LA GESTIÓN PÚBLICA.
Valeria Andrea Sánchez de Buglio.

Estudio de Caso N° 74
INCENTIVOS A ESCUELAS Y MAESTROS: LA EXPERIENCIA DEL "PLAN DE ESTÍMULOS A LA LABOR EDUCATIVA INSTITUCIONAL" EN EL SALVADOR.
Juan Carlos Rodríguez.

Estudio de Caso N° 75
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CHILE. SU EVOLUCIÓN Y EFECTOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO 1990 - 2000.
Carmen Gloria Marambio Ortiz.

Publicados en 2004

Estudio de Caso N° 76
POBLACIÓN PENAL Y MERCADO LABORAL: UN MODELO EMPÍRICO PARA EL PERÍODO 1982-2002 EN LA REGIÓN METROPOLITANA.
Antonio Frey Valdés.

Estudio de Caso N° 77
LA PROMESA DE LAS COMPRAS PÚBLICAS ELECTRÓNICAS: EL CASO DE CHILECOMPRA (2000-2003).
Karen Angelika Hussmann.

Estudio de Caso N° 78
UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS CIUDADES CHILENAS.
Víctor Contreras Zavala.

Estudio de Caso N° 79
AÑOS DE ESTUDIO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN NICARAGUA EL CASO DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL
José Ramón Laguna Torres.

Estudio de Caso N° 80
LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL FRENTE A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. EL DESAFÍO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.
Marlene Sepúlveda Cancino.

Estudio de Caso N° 81
MUNICIPIOS EFECTIVOS EN EDUCACIÓN.
María Angélica Pavez García.

Publicados en 2005

Estudio de Caso N° 82
EFECTOS EN LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIAL CHILENO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COSTA RICA.
Mauricio Reyes Reyes.

Estudio de Caso N° 83
AUTONOMÍA DE LAS FINANZAS LOCALES EN PERÚ.
Mónica Tesalia Valcárcel Bustos.

Estudio de Caso N° 84
INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, UNA NECESIDAD URGENTE PARA CHILE: EL FONDO PARA EL ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS.
María Elisa Ansoleaga Moreno.

Estudio de Caso N° 85
LA LICITACIÓN DE DEFENSA PENAL PÚBLICA EN EL NUEVO PROCESO PENAL CHILENO.
Cristián Andrés Letelier Gálvez.

Estudio de Caso N° 86
EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DEL FOMENTO FORESTAL EN CHILE, PERÍODO 1996-2003.
Gerardo Andrés Valdebenito Rebolledo.

Estudio de Caso N° 87
¿SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS O UNOS POCOS?
Mariela Solange Torres Monroy.

Estudio de Caso N° 88
FACTORES CLAVES EN LA RELACIÓN INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CHILE.
(Análisis del modelo matemático de licitación para Junaeb y el proyecto Fondef de estimación de riesgos y costos de reducción del arsénico en el aire para el diseño de una normativa)
Claudia Andrea Mardones Fuentes.

Publicados en 2006

Estudio de Caso N° 89
LOS DIÁLOGOS CIUDADANOS POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.
Pablo Iván Rupin Gutiérrez.

Estudio de Caso N° 90
IMPACTO DE LOS RECURSOS HIPC Y PNC EN LA GESTIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE BOLIVIA.
José Luis Tangara Colque.

Estudio de Caso N° 91
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO: REPRESENTACIONES DE LAS ÉLITES SOBRE LOS MECANISMOS Y POSIBLES IMPACTOS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DISTRIBUTIVA.
Elizabeth Rivera Gómez.

Estudio de Caso N° 92
INDICADORES DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL ESTADO.
Luis Antonio Riquelme Contreras.

Estudio de Caso N° 93
SECTOR INFORMAL EN HONDURAS: ANÁLISIS Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO A PARTIR DE LAS ENCUESTAS DE HOGARES.
David Ricardo Pineda Zelaya.

Estudio de Caso N° 94
BALANCE DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN CHILE 1990-2005 "UNA MIRADA REGIONAL Y MUNICIPAL".
Cristián Marcelo Leyton Navarro.

Estudio de Caso N° 95
LAS TRANSFERENCIAS FISCALES Y EL GASTO PÚBLICO EN LA FEDERACIÓN BRASILEÑA: UN ANÁLISIS DE LA INEQUIDAD ESPACIAL EN EL ACCESO A BIENES SOCIALES Y TERRITORIALES.
Cristina Aziz Dos Santos.

Estudio de Caso N° 96
HACIA UNA NUEVA ETAPA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL CHILENA: EL CASO CELCO.
Alejandra Contreras Altmann.

Publicados en 2007

Estudio de Caso N° 97
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE DESASTRES NATURALES EN CHILE.
Antonia Bordas Coddou.

Estudio de Caso N° 98
DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA CHILE BARRIO.
Claudio Martínez Villa.

Estudio de Caso N° 99
ADULTOS MAYORES EN LA FUERZA DEL TRABAJO: INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL Y DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN.
Javiera Marfán Sánchez.

Estudio de Caso N° 100
EL SECTOR FORESTAL EN CHILE Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO.
Fernanda Solórzano Mangino.

Estudio de Caso N° 101
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL PROGRAMA DE FOMENTO - PROFO CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO.
Marvin García Urbina.

Publicados en 2008

Estudio de Caso N° 102
ANÁLISIS CRÍTICO DE LA POLÍTICA DE CONCESIONES VIALES EN CHILE: BALANCE Y APRENDIZAJES.
Haidy Nevenka Blazevic Quiroz.

Estudio de Caso N° 103
ESTRATEGIAS PARA DETECTAR COLUSIÓN: LECCIONES PARA EL CASO CHILENO.
Elisa Echeverría Montúfar.

Estudio de Caso N° 104
GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONES EN HAITÍ: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO.
Jean Gardy Víctor.

Estudio de Caso N° 105
HACIA UN MODELO SOSTENIBLE DE TURISMO COSTERO EN REPÚBLICA DOMINICANA: ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES.
Matías Bosch Carcuro.

Publicados en 2009

Estudio de Caso N° 106
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA AGCI.

Omar Herrera.

Estudio de Caso N° 107
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA.

Carola Córdova Manríquez.

Estudio de Caso N° 108
FAMILIAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CHILE: CAMBIOS, ASINCRONÍAS E IMPACTOS EN SUS FORMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Julieta Palma Palma.

Estudio de Caso N° 109
CORRESPONSABILIDAD ESTADO - SOCIEDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Carlos Andrade Guzmán.

Estudio de Caso N° 110
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL CONFLICTO TRABAJO-FAMILIA: DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Catalina de la Cruz Pincetti.

Publicados en 2010

Estudio de Caso N° 111
FACTORES DETERMINANTES PARA COMPLETAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA POLÍTICA DESDE LA FASE PREDECISIONAL A LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN. EL CASO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ZONA SECA, NICARAGUA.

Guillermo Incer Medina.

Estudio de Caso N° 112
DETERMINANTES DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN NICARAGUA.

Wilber Bonilla Canda.

Estudio de Caso N° 113
IMPACTO DE LA CRISIS DE WALL STREET SOBRE LAS FINANZAS INTERGUBERNAMENTALES: EL ROL DE LAS TRANSFERENCIAS EN EL CASO BOLIVIA.

Karen Martínez Oña.

Publicados en 2011

Estudio de Caso N° 114
FACTORES QUE INCIDEN EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) CHILENA Y EFECTOS DE ESTE PROCESO EN LAS EMPRESAS INVERSIONISTAS. ROL DEL ESTADO EN LA PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA.

Cristián Sánchez Solís.

Estudio de Caso N° 115
LAS PRÁCTICAS E INTERACCIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA DE SAN RAFAEL.

José Carlos Sanabria Arias.

Estudio de Caso N° 116
DESAFÍOS PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Catalina Delpiano Troncoso.

Publicados en 2012

Estudio de Caso N° 117
ANÁLISIS SOBRE LA GESTIÓN FISCALIZADORA ADUANERA EN EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DE CHILE.

Alfonso Rojas Li.

Estudio de Caso N° 118
ARQUITECTURA PARA UN SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Javier Fuenzalida Aguirre.

Estudio de Caso N° 119
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD: PERSPECTIVA DESDE EL VÍNCULO PÚBLICO-PRIVADO.

María Cristina Cárdenas Espinoza.

Publicados en 2013

Estudio de Caso N° 120
CHILE Y LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL EN EL PROGRAMA DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA).

Roberto Oviedo Umaña.

Estudio de Caso N° 121
ENTORNOS TERRITORIALES INNOVADORES. ANÁLISIS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE LA REGIÓN DEL MAULE.

Silvana Calderón Casanga.

Estudio de Caso N° 122
DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CHILE: EVALUACIÓN Y RESULTADOS.

Daniel Rivero Salinas.